acceso 360

26/02/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ÍNDICE

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
26/02/21	LAS AUTONOMÍAS DESTINARÁN A AYUDAS DIRECTAS A PYMES 2.000 MILLONES DEL REACTEU / Cinco Días	4	1
26/02/21	LOS CARBURANTES SIGUEN AL ALZA PESE AL DESCENSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA / Cinco Días	5	1
26/02/21	EL BONO DE EEUU DEJA PÉRDIDAS DEL 5% Y EL ESPAÑOL DEL 4,3% EN EL AÑO / El Economista	6	1
26/02/21	LA PEQUEÑA EMPRESA PIERDE UN 20% DE LAS VENTAS Y UN 10% DEL EMPLEO / El Economista	7	1
26/02/21	LAS EMPRESAS PIDEN AYUDAS POR VALOR DEL 70% DE LA FACTURACIÓN / El Economista	8	1
26/02/21	LA MOROSIDAD RETIENE 8.000 MILLONES EN PAGOS A LAS PYMES Y AUTÓNOMOS / El Economista	9	1
26/02/21	ALERTA JUVENIL SIN NINGUNA RED / El Mundo	10	1
26/02/21	EL BANCO DE ESPAÑA CIFRA EL EXCESO DE DEUDA EMPRESARIAL EN 20.000 MILLONES / El País	11	2
26/02/21	22 GRUPOS ESPAÑOLES PAGAN POR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES EL 1,3% DE SU BENEFICIO GLOBAL / El País	13	1
26/02/21	CALVIÑO INSTA A LAS AUTONOMÍAS A DAR AYUDA A LAS PYMES / El Periódico	14	1
26/02/21	EL GOBIERNO APLAZA LA NUEVA FACTURA ELÉCTRICA HASTA EL 1 DE JUNIO / El Periódico	15	1
26/02/21	ENTREVISTA A PHILIP LANE, ECONOMISTA JEFE DEL BANCO CENTRAL EUROPEO: "NO HAY RIESGO DE SOBRECALENTAR LA ECONOMÍA EUROPEA CON LOS ESTÍMULOS" / Expansión	16	2
26/02/21	EL MIEDO A LA INFLACIÓN AGITA LOS MERCADOS DE DEUDA / Expansión	18	1
26/02/21	EL TSJ DE CATALUÑA AVALA UN ERE DE 1.000 PERSONAS POR COVID PESE A LA PROHIBICIÓN / Expansión	19	2
26/02/21	LOS IMPAGOS ENTRE EMPRESAS SE DISPARAN AL MAYOR NIVEL DESDE 2014 / Expansión	21	1
26/02/21	AUTÓNOMOS: LA COTIZACIÓN POR INGRESOS REALES SE AJUSTARÁ CON EL IRPF / Expansión	22	1
26/02/21	CALVIÑO, A LA BANCA: "EL GOBIERNO DEFIENDE LOS INTERESES GENERALES" EN EL PLAN DE 11.000 MILLONES / Expansión	23	1
26/02/21	GUINDOS PIDE AYUDAS DIRECTAS A LAS EMPRESAS PARA EVITAR INSOLVENCIAS / La Vanguardia	24	2

acceso 360

ECONOMÍA

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

CincoDías
Cinco Días
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 137360116
Pagina: 27
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 10.525,54 € Area (cm2): 583,5 Ocupac: 64,97 % Doc: 1/1 Autor: JUANDE PORTILLO Num. Lec: 32000

Solvencia empresarial

Las autonomías destinarán a ayudas directas a pymes 2.000 millones del ReactEU

Calviño no detalla el plan de 11.000 millones pero pone el foco en atajar la deuda empresarial

Insiste en que la asistencia directa la den las regiones

JUANDE PORTILLO
MADRID

La vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño. PABLO MONGE

El Gobierno evitó de nuevo ayer concretar qué tipo de actuaciones prevé impulsar con el plan de 11.000 millones de euros para el refuerzo de la solvencia empresarial anunciado el miércoles. Sin confirmar aún si el paquete incluirá ayudas directas, como demandan patronales y autoridades como el Banco de España, el Ejecutivo sí anticipó que las comunidades autónomas destinarán 2.000 millones de euros de los fondos europeos a conceder asistencia directa al tejido productivo.

Así lo reveló la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, durante su comparecencia ante la Comisión Mixta para la Unión Europea del Congreso de los Diputados, en la que presentó el plan de recuperación que prevé impulsar con las ayudas comunitarias.

Calviño comenzó su intervención repasando las medidas tomadas por el Ejecutivo para afrontar la crisis abierta por la pandemia del Covid-19, detallando que se ha movilizado el equivalente del 20% del PIB, fundamentalmente en forma de avales públicos para facilitar financiación privada, y cubriendo el coste de los ERTE y las prestaciones de cese de actividad de los autónomos.

Sin citar expresamente la cifra de 11.000 millones anunciada un día antes por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ante el Pleno del Congreso de los Diputados, Calviño confirmó que el Ejecutivo ultima un paquete de "ayudas eficaces que se vayan orientando a la protección de la solvencia de las empresas".

Sánchez detalló que se tratará de una serie de actuaciones dirigidas a apoyar a pymes, empresas y autónomos de algunos de los sectores más afectados por la crisis, como son la hostelería, el turismo, la restauración o el pequeño comercio.

Se trata, defendió Calviño, de "medidas estructurales que estamos tomando para evitar un daño, la histéresis a la que se refieren los economistas, la retroalimentación de un impacto estructural que pueda suponer un lastre para la recuperación económica en nuestro país".

Calviño, sin embargo, se limitó a poner el foco en la necesidad de combatir el "sobreendeudamiento" empresarial de firmas que eran viables antes de la crisis, lo que invita a pensar que el grueso del plan se basará en el programa de quitas sobre la financiación bancaria avalada por el ICO que está negociando con la banca. Es más, reveló que está analizando con el Banco de España y las entidades la situación empresarial y el uso de los nuevos fondos.

De hecho, la vicepresidenta volvió a incidir en su recurrente mensaje de que son las comunidades quienes deben centrarse en dar ayudas directas al tejido productivo de su entorno en función de las restricciones a la actividad y la movilidad que van imponiendo ante la pandemia.

"Son muchas las ayudas anunciadas por las comunidades. Tenemos un catálogo amplio dirigido a autónomos, hostelería, ocio, y otros de los sectores más afectados. Un conjunto de ayudas que tenemos que poner en valor", dijo, reivindicando que "es importante que todas las administraciones nos vayamos apoyando también para seguir protegiendo al tejido productivo".

"En este sentido desde el Gobierno nos hemos venido asegurando de que las comunidades vienen contando con suficientes recursos para dar ayudas directas", aseveró, recordando que en 2020 se les inyectó el fondo Covid no reembolsable, por 16.000 millones, mientras que este ejercicio ya se les han repartido otros 8.000 millones de euros a cuenta del fondo ReactEU (del que obtendrán otros 2.000 millones en 2022, y Sanidad otros 2.000 millones este año). A partir de ahí, Calviño anticipó que las comunidades autónomas ya han comunicado a Hacienda que utilizarán el 25% de los fondos recibidos del fondo ReactEU "precisamente a dar ayudas directas a pymes y al mantenimiento de puestos de trabajo".

Cos pide nuevos instrumentos

▶ **"A tiempo".** El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, sostuvo ayer que España está "a tiempo" de evitar daños estructurales en la economía y de evitar una oleada de quiebras, si bien urgió a tomar medidas para reforzar la solvencia de las empresas viables. "No podemos seguir focalizando en el mismo tipo de instrumentos, solo provocaría que siguiera aumentando el endeudamiento", dijo, según Europa Press, en un encuentro del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (Ceapi), en el que pidió que la solución no dañe a la banca, como podría pasar si se le imponen duras quitas sobre la financiación avalada por el ICO.

▶ **América Latina.** Cos también alertó de la exposición de la banca española a América Latina, donde tiene el 30% de posición exterior, y del riesgo para las entidades de la evolución económica de esta área.

CincoDías
Cinco Días
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 137360115
Pagina: 26
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 14.357,69 € Area (cm2): 796,0 Ocupac: 88,63 % Doc: 1/1 Autor: MARTA YOLDI Num. Lec: 32000

Rozan precios pre-Covid

Los carburantes siguen al alza pese al descenso de la actividad económica

Los mercados dan por descontada la recuperación y eso provoca subidas

Los combustibles ponderan menos en el IPC y será menor la carestía

MARTA YOLDI
MADRID

A pesar de que la actividad económica no ha recuperado el ritmo habitual anterior a la pandemia, los precios de los carburantes suben ininterrumpidamente desde hace cuatro meses. En concreto, se han incrementado un 13% desde el pasado noviembre y, esta semana, el precio medio del litro de gasolina, con un alza del 1,5% respecto a la anterior, ha alcanzado su nivel más alto desde marzo de 2020, al llegar a los 1,268 euros, según datos del *Boletín Petrolero* de la Unión Europea, publicado ayer. El gasóleo también se ha encarecido un 1,5% y ha llegado a los 1,150 euros, otro máximo que no se alcanzaba desde el inicio de la pandemia.

Se encadenan así subidas continuas, que empezaron en mayo de 2020, y esta semana se ha producido la decimotercera consecutiva. El barril de crudo Brent, el de referencia en Europa, ha superado ya los 66 dólares, lo que explica las alzas.

El hecho de que la movilidad, y con ello los transportes, continúen restringidos y que el consumo de carburantes siga más bajo que antes del Covid no impide estos aumentos. La razón es que los mercados están dando ya por descontada la recuperación económica. En estos momentos, "hay muchas expectativas y todas las materias primas están subiendo sus precios", declara Antonio Pedraza, presidente de la comisión financiera del Consejo General de Economistas. Los mercados de derivados, en los que cotizan las materias primas como el petróleo, "se mueven con expectativas y estas son de reactivación económica por los avances médicos y los procesos de vacunación", explica Pedraza, quien añade que estos inversores "si ven atisbos de salida de la crisis, es porque ciertamente los hay". Este "descuento" que se está produciendo es también evidente en la barajada subida de tipos en Estados Unidos.

La vacuna contra el Covid-19 está promoviendo unas previsiones mejores de la economía, en las que el alza de los precios de los carburantes ocupa un papel importante. Al tratarse de expectativas, los economistas creen que estos precios seguirán subiendo "hasta que se produzca realmente un equilibrio real entre la oferta y la demanda", asegura Pedraza.

Inflación

Uno de los efectos más inmediatos del incremento del precio de los combustibles es su traslado a la inflación. En un contexto de inflaciones bajas o negativas como el que se ha vivido, las subidas no son una mala noticia en términos macroeconómicos en general. Actualmente, España, con una inflación más negativa que la media de la Unión Europea, estaba experimentando una ganancia de competitividad que ahora va a perder, pero "la buena noticia es que se aleja el peligro de una deflación sin crecimiento que es lo peor que le puede pasar a un país", afirma Pedraza.

El impacto de la subida de gasolinas y gasóleos en la cesta de la compra de los españoles es distinto. Los carburantes son uno de los 12 grandes grupos de productos con los que se elabora el índice de precios al consumo (IPC). Sin embargo, la pandemia también ha provocado cambios. Fuentes del Instituto Nacional de Estadística (INE) explican que todos los meses de enero se analizan las ponderaciones de cada grupo para elaborar el IPC del año. Este año la revisión ha sido excepcional. Debido a que el Covid y las consiguientes restricciones han modificado los hábitos, en la encuesta de presupuestos familiares, el gasto en carburantes ha bajado.

Esto ha dado lugar a que el transporte, grupo en el que se incluyen los precios de gasolina y gasóleo, haya pasado de ponderar el 15,4% en 2020 al 12,4% en 2021, tres puntos porcentuales menos. Por tanto, el efecto del alza de los precios de los combustibles se notará menos en el IPC mensual y en el anual que si se hubiera producido en la misma medida otros años. Restaurantes y cafés, electricidad, mantenimiento y reparación de vehículos y los servicios de comida rápida son artículos de la cesta de la compra donde, ahora mismo, un incremento de los precios contribuiría mucho más a la carestía.

El petróleo continuará subiendo hasta que se equilibren oferta y demanda

El aumento de los precios de la luz, restaurantes o talleres se notará más en 2021

Evolución del precio de la gasolina en España

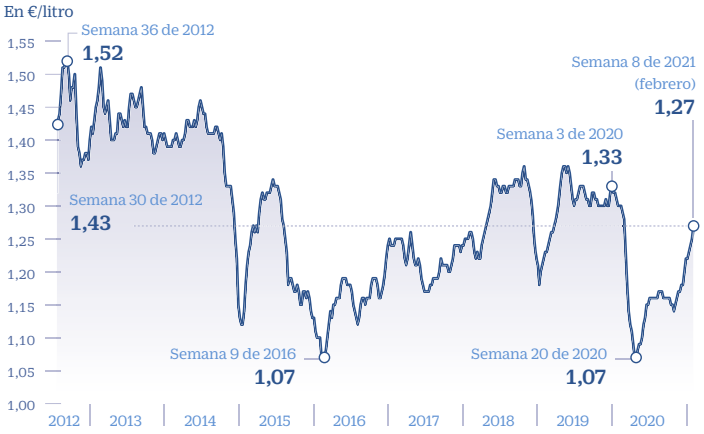

Fuente: Boletín Petrolero de la Unión Europea, Europa Press

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Surtidores de carburante en una estación de servicio.

Comparación con la Unión Europea

▶ **Más baratos.** El alza constante de los precios de los carburantes se está produciendo en todos los países de nuestro entorno. Pero, a pesar de que también suben en España, aquí siguen estando por debajo de la media de la Unión Europea y de la zona euro. El litro de gasolina cuesta de media en los Veintisiete, 1,395 euros y en la eurozona, 1,450 euros. En la UE, el litro de gasóleo cuesta de media 1,266 euros y en la zona euro, 1,292, informa EP.

▶ **Impuestos.** Al precio final de los combustibles contribuyen la materia prima (casi un 36% del total) y el coste del barril de crudo. Pero un 50% del mismo son impuestos. Tres son los que se aplican a los carburantes: el IVA, el impuesto especial de hidrocarburos y el de ventas minoristas. Como en España, la presión fiscal sobre estos productos continúa siendo más baja que en la media de la Unión Europea y de la eurozona, el precio final también los es.

elEconomista.es
El Economista
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 137356620
Pagina: 27
Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 7.942,92 € Area (cm2): 537,5 Ocupac: 54,59 % Doc: 1/1 Autor: Víctor Blanco Moro MADRID. Num. Lec: 34736

El bono de EEUU deja pérdidas del 5% y el español del 4,3% en el año

Las ventas de renta fija devuelven las rentabilidades a niveles previos al Covid

Víctor Blanco Moro MADRID.

Los peores augurios de los últimos años para la renta fija están empezando a materializarse en 2021. Los inversores que centran sus carteras en los activos considerados de menos riesgo como la deuda pública estadounidense están sufriendo pérdidas en los dos primeros meses de ejercicio que alcanzan el 5% con el bono norteamericano, un retroceso que está poniendo a prueba el aguante de unos inversores conservadores, que, en general, tienen la seguridad como prioridad a la hora de colocar su dinero.

Después de una jornada de fuertes caídas para los principales títulos de deuda pública europea y estadounidense, en la que casi todos los grandes bonos aumentaron su rentabilidad en cerca de 10 puntos básicos, las pérdidas anuales ya alcanzan el 3,3% con el bono alemán, el 3,5% con el francés, el 4,3% con el español, el 3,1% con el portugués, el 4,8% con el griego y el 2,4% con el italiano.

Las caídas en precio de estos títulos han elevado la rentabilidad que ofrecen a vencimiento hasta los niveles más altos que se han visto durante la pandemia, volviendo a alcanzar, en general, el punto en el que se encontraban entre febrero y marzo del año pasado, cuando los mercados empezaron a darse cuenta de la amenaza del Covid. La rapidez con la que se está produciendo estas ventas es evidente si se tiene en cuenta que, en el caso del bono americano, las caídas que se han producido en apenas dos meses son casi las que el consenso esperaba para todo el año.

El 'T-Note' vuelve a ofrecer casi un 1,5%

Evolución del bono estadounidense a 10 años (% de rentabilidad)

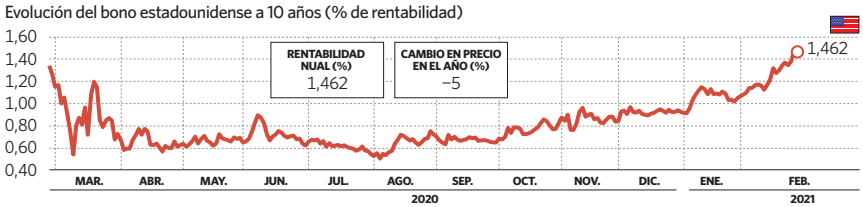

Evolución del bono alemán a 10 años (% de rentabilidad)

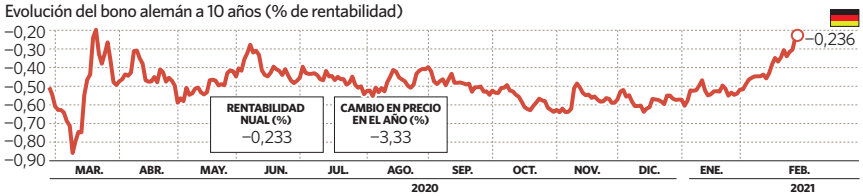

¿Qué hacen los principales bonos europeos?

	FRANCIA	ITALIA	ESPAÑA	PORTUGAL	GRECIA
Rent. anual (%)	0,026	0,791	0,474	0,360	1,124
Cambio en precio en el año (%)	-3,54	-2,38	-4,26	-3,10	-4,84

Fuente: Bloomberg. Nota: Datos a media sesión. elEconomista

Miedo a la inflación

En la mente de los inversores en deuda ahora hay una gran preocupación: la inflación. Las ventas que se están produciendo en estos activos son una respuesta a las mayores expectativas inflacionistas que se están formando en las últimas semanas. La recuperación de las expectativas de inflación está siendo muy rápida, y el hipotético incremento del coste de la vida es una muy mala noticia para estos activos. Si la inflación supera la rentabilidad que te ofrece un bono, el incentivo para incluir este activo en la cartera es nulo para aquellos inversores que pretenden quedarse hasta el vencimiento. Otro motivo puede ser que los inversores empiezan a descontar la retirada de los estímulos de los bancos centrales antes de lo previsto.

No hay que olvidar que los bonos, especialmente los soberanos, han ido reduciendo su rentabilidad durante los últimos años a medida que los bancos centrales bajaban los tipos de interés hasta mínimos históricos y ponían en marcha programas de compras de deuda para aumentar la liquidez en la economía real. Esto creó una burbuja, en opinión de muchos expertos, llegándose a contar por miles de millones la cantidad de dinero invertido en títulos que ofrecían una rentabilidad negativa.

Pagar por prestar dinero, incluso a empresas con una solvencia dudosa, una paradoja económica que ahora estarán pagando muchos inversores con las rápidas caídas que están sufriendo los bonos. No es extraño que ahora el 41% de los asesores financieros que han participado en la última encuesta EFPA-*elEconomista* prevea bajar su exposición a renta fija en el próximo trimestre –ver página anterior–.

Impotencia de la banca central

El *rally* que están viviendo las rentabilidades en los últimos días está haciendo reaccionar a los principales bancos centrales del planeta, la Reserva Federal estadounidense (Fed) y el Banco Central Europeo (BCE), que se han hecho eco de este incremento y han salido rápidamente a intentar calmar los ánimos. Jerome Powell, presidente de la Fed, defendió el miércoles la continuidad de la política acomodaticia, y pocos días antes lo había hecho Christine Lagarde, presidenta del BCE, al destacar que el organismo vigila de cerca el incremento de las rentabilidades de los bonos para asegurarse de que "las condiciones financieras en la zona euro siguen siendo favorables".

> Las pérdidas de la deuda americana ya son las esperadas por el consenso para todo 2021

elEconomista.es
El Economista
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 137356585
Pagina: 33
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 9.248,91 € Area (cm2): 625,9 Ocupac: 63,57 % Doc: 1/1 Autor: G. Velarde MADRID. Num. Lec: 34736

La pequeña empresa pierde un 20% de las ventas y un 10% del empleo

Los ingresos empresariales retroceden un 16% en el conjunto del territorio

G. Velarde MADRID.

La pandemia del Covid-19 redujo la facturación de las empresas de menos de 49 trabajadores casi un 20% el año pasado y el empleo un 10% en este tipo de sociedades, por encima del perjuicio sufrido por las empresa de mayor tamaño, al tiempo que afectó en mayor medida al sector de la hostelería, con un retroceso de ventas del 45,5% y del 35% en el caso del empleo, y a otros servicios, con unas caídas del 32,2% y el 19,4%, respectivamente.

Además, las empresas ubicadas en zonas rurales sufrieron un menor impacto de la pandemia en su facturación y empleo que las localizadas en núcleos urbanos.

Así se desprende de un artículo analítico sobre el impacto económico del Covid-19 en las empresas españolas del Banco de España donde los resultados muestran que la facturación y el empleo descendieron más en las empresas de menor tamaño y que la crisis ha tenido efectos más negativos sobre las empresas más jóvenes, las menos productivas y las localizadas en zonas urbanas, dentro de cada sector y región. En el caso del empleo, una mayor ratio de temporalidad se encuentra asociada a mayores descensos de la ocupación.

Caída global del 16%

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la crisis derivada del Covid redujo un 16,1% la facturación en el conjunto de sectores españoles y el empleo se contrajo un 8,6% el año pasado.

Por sectores, la empresa promedio que opera en la hostelería experimentó, a finales de 2020, una caída de su facturación del 45,5% con respecto al mismo período de 2019, mientras que ese descenso fue del 12,7% en la industria manufacturera y del 32,2% en otros servicios. Les siguieron servicios administrativos (-16,8%), transporte (-16,3%), comercio (-15,6%) o construcción (-12,2%).

En el caso del empleo la disparidad entre ramas se mantuvo, de forma que las disminuciones respectivas en la industria manufacturera y en la hostelería fueron del 5,5% y el 35%, respectivamente. Tras la hostelería, la mayor merma laboral se produjo en otros servicios (-19,4%), servicios administrativos (-11,9%), comercio (-7,3%) y construcción (-5,2%).

Impacto del Covid en la actividad empresarial

Tasa de variación interanual media por tamaño empresarial (%)

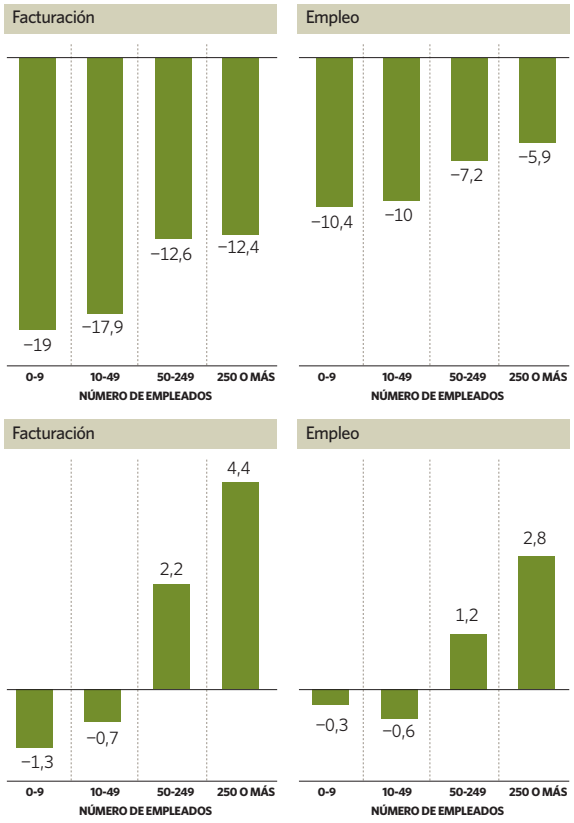

Fuente: Banco de España. elEconomista

1,3
POR CIENTO

Las empresas más pequeñas exhibieron un retroceso más intenso de su actividad en 2020 que las de mayor tamaño pertenecientes a su mismo sector de actividad. En particular, en las empresas con menos de 10 empleados, la facturación cayó 1,3 puntos porcentuales más que en la media del sector, mientras que en las grandes fue 4,4 puntos porcentuales superior al promedio, según los datos del Banco de España.

En cuanto al impacto de la perturbación del Covid en función del tamaño de las empresas, en términos de ventas, las empresas más pequeñas sufrieron una caída más acusada, del 19% interanual en las que tienen menos de 10 empleados y de casi el 18% en aquellas con un número de trabajadores comprendido entre 10 y 49. Por su parte, aunque las empresas medianas y grandes también sufrieron los efectos de la crisis con intensidad, estas declararon descensos algo menos acusados, cercanos al 12%. Concretamente, del 12,6% en las compañías entre 50 y 249 empleados, y un retroceso del 12,4% en las de más de 250 empleados.

En cuanto al empleo efectivo (descontando Ertes), el impacto de la crisis fue también inferior en las empresas de mayor tamaño, con descensos del 5,9% en las de más de 250 empleados y del 7,2% en las de entre 50 y 249 trabajadores, respectivamente, frente al retroceso aproximado del 10% de las empresas más pequeñas.

El sector servicios sufre un retroceso del 22,2% en 2020

eE MADRID.

La cifra de negocios de las empresas se desplomó una media del 14,2% en 2020 respecto al año anterior, registrando su mayor descenso desde 2009 y el primero tras seis años consecutivos de alzas anuales, debido al impacto del Covid, según el Índice de Cifra de Negocios Empresarial (ICNE) publicados este jueves por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el conjunto del año 2020, todos los sectores presentaron tasas anuales negativas. Los servicios experimentaron la mayor caída anual de su facturación, con un retroceso del 22,2%, seguido del comercio (-11,9%) y de la industria (-11,7%). La menor disminución se la anotó el suministro de energía y agua, con una caída de sus ventas del 10,1%.

3,7
POR CIENTO

Repunte mensual del sector servicios en diciembre con respecto al mes de noviembre.

Corregida de efectos estacionales y de calendario, la facturación de las empresas bajó una media del 14,3% en 2020, con descensos anuales en todos los sectores, especialmente en los servicios (-21,9%) y el comercio (-12,1%).

En términos interanuales (diciembre de 2020 sobre igual mes de 2019), la facturación de las empresas moderó su caída hasta el 6%, frente al retroceso del 9,4% registrado en noviembre. Con este descenso, las ventas de las empresas acumulan diez meses consecutivos de bajadas interanuales. Corregido el efecto calendario y la estacionalidad, la caída fue del 8,2%.

elEconomista.es
El Economista
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 137356570
Pagina: 34
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 1.485,92 € Area (cm2): 92,5 Ocupac: 10,21 % Doc: 1/1 Autor: eE MADRID. Num. Lec: 34736

Las empresas piden ayudas por valor del 70% de la facturación

El sector exige que las medidas lleguen en el primer trimestre

eE MADRID.

Las ayudas directas a la hostelería deberían ir destinadas a mantener el 70% de la facturación en comparación con años anteriores a la pandemia, según hdestacó el socio directo de abogados Cremades & Calvo Sotelo, Diego Solana, durante una rueda de prensa convocada por la plataforma *La Hostelería de Todos*, con motivo del paquete de 11.000 millones de euros en ayudas directas que aprobará el Gobierno para la Hostelería, Turismo y Restauración.

El despacho Cremades & Calvo Sotelo, que representa a la plataforma, ofrece a sus asociados la opción de reclamar las pérdidas económicas sufridas desde la declaración del Estado de Alarma, por tanto, busca con su propuesta acortar lo máximo posible los plazos, "haciendo valer el derecho que tienen los empresarios hosteleros de recibir indemnizaciones por las pérdidas sufridas por parte de las AAPP".

Falta de concreción

Solana aseguró que no se ha concretado "en absoluto" cómo van a ser esas ayudas y ha demandado una plan concreto o nacional que no se alargue más de este primer trimestre del año o la primera quincena del mes de marzo. "Lo contrario sería llevar al sector al cierre", indicó.

elEconomista.es
El Economista
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 137356584
Pagina: 34
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 6.882,45 € Area (cm2): 428,7 Ocupac: 47,3 % Doc: 1/1 Autor: Gonzalo Velarde MADRID. Num. Lec: 34736

La morosidad retiene 8.000 millones en pagos a las pymes y autónomos

Las facturas sin cobrar alcanzan el 5,4% y amenaza una oleada de insolvencias

Gonzalo Velarde MADRID.

La crisis económica provocada por la pandemia ya se deja notar en el crecimiento de la morosidad y de los impagos entre las empresas del sector privado, pero también en el sector público. Según el *Informe sobre Morosidad: Estudio Plazos de Pago en España 2020* publicado este jueves por la PMcM, el plazo medio de pago a proveedores aumentó el pasado año tanto en el sector público (en 7 días, un 10%, pasando de 70 a 77 días), como en el sector privado (un incremento del 5%, sumando 4 días, situándose en 77 días frente a los 73 de 2019).

De este modo, los plazos medios de pago se distancian aún más de los establecidos por la ley 15/2010 (30 días para las administraciones públicas y 60 para las empresas del sector privado). Se han igualado los plazos públicos y los privados, tendencia que podría vaticinar una aceleración del empeoramiento de los pagos de las administraciones públicas frente a los del sector privado. Este empeoramiento de los plazos de pago supone retroceder a los niveles registrados en 2015 por parte de las administraciones públicas y en 2016 en el sector privado.

"Tenemos que revertir de nuevo la tendencia implantando un régimen sancionador, más si cabe en el contexto de la era pos-Covid", alertó el presidente de la PMcM, Antoni Cañete, quien cifró en 8.000 millones de euros el dinero que retienen las empresas del sector público a sus proveedores, en una mayoría pymes y autónomos, al alargar los periodos de liquidación de sus deudas más allá de los 30 días. Cañete subrayó que si las administraciones públicas cumplieran con la ley, se inyectaría esta cantidad de liquidez, que recuerda se acerca a los 11.000 millones de ayudas anunciadas para la restauración y hostelería.

Avance de los impagos y la morosidad

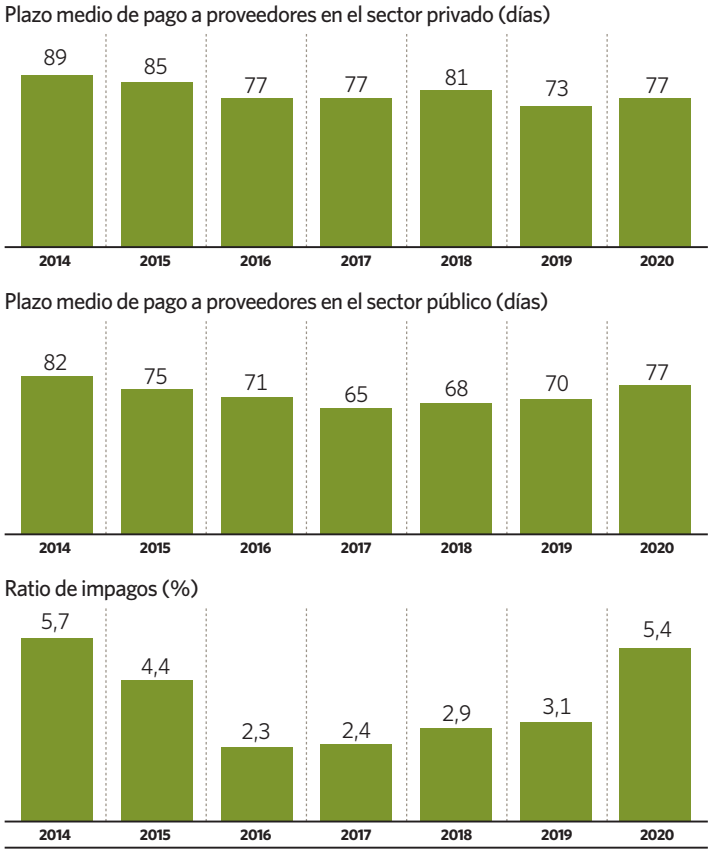

Fuente: Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM). elEconomista

Sequía de liquidez

Cañete advierte en este punto del "riesgo de la ruptura de las cadenas de liquidez". De los encuestados preguntados por cuál sería su primera opción en caso de necesitar liquidez, el 70% declara que sería pedir financiación, y un 23% se vería abocado a ampliar sus plazos de pago. En este sentido, el 8% de las empresas participantes en el estudio de la PMcM ha manifestado que la crisis del Covid-19 ya les ha llevado a ampliar sus plazos de pago. "Si no salimos de este bucle de forma inminente, puede llevarnos a una situación sin precedentes y con graves consecuencias para el tejido empresarial", aclara.

Según declaran los encuestados, si cobraran todas sus facturas a tiempo, el 11% reduciría su necesidad de financiación en más de un 40%, y el 24% de los encuestados la rebajaría entre un 20% y un 40%.

De acuerdo con el *Informe sobre Morosidad 2020* de la PMcM, la ratio de morosidad (porcentaje de impagos respecto al total de facturación), se cifró en el 5,4%, lo que significó un "aumento peligroso" de un 74% respecto a 2019, situándose muy cerca del dato de 2014 del 5,7%, advierte Cañete.

> Para el 50% de los encuestados, las empresas grandes son las que más tardan en pagar

EL MUNDO
El Mundo
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 106.740
Dif: 75.331
Cod: 137358735
Pagina: 28
Secc: ECONOMÍA Valor: 48.979,37 € Area (cm2): 798,1 Ocupac: 94,37 % Doc: 1/1 Autor: D. VIAÑA / M. HERNÁNDEZ / C. URRUTIA / C Num. Lec: 678000

Alerta juvenil sin ninguna red

● El Gobierno se olvida de medidas concretas para una población que soporta la tasa de paro más elevada de la UE y en el país con mayor abandono escolar ● La crisis dificulta todavía más el acceso a la vivienda y la emancipación

D. VIAÑA / M. HERNÁNDEZ / C. URRUTIA / C. VALERO / C. FRESNEDA
MADRID / BERLIN / LONDRES

«Les cuesta desarrollarse en su territorio, les cuesta encontrar un trabajo, les cuenta acceder a una vivienda digna y desarrollar una vida personal. Y además, cada vez retrasan más la decisión de ser padres». El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, relató el pasado miércoles en el Congreso, de manera muy acertada, cuál es la situación de buena parte la población joven en España.

A continuación, les dio las «gracias» por el comportamiento de respeto que, mayoritariamente, están mostrando durante la pandemia y pasó a relatar las bondades de los Presupuestos. Nada más. Ni una medida concreta, como tampoco la ha habido desde que comenzó la crisis derivada del coronavirus, ni actuaciones de calado para atajar la compleja situación de los jóvenes en un país que lidera la tasa de paro juvenil de la OCDE; que no cumple con los objetivos de abandono escolar; y en el que una parte notable de esa población va a encadenar dos graves crisis en apenas unos años.

El alto desempleo juvenil es, incluso, un caso de estudio en Europa. La población de entre 16 y 24 años es la que peores condiciones encuentra en el mercado laboral por falta de empleo o porque los contratos que consigue son excesivamente precarios por salario, por parcialidad, o por ambos al mismo tiempo. A finales del año pasado, los jóvenes sin empleo, en ERTE o con contratos insuficientes para tener independencia se habían disparado. El colectivo lidera la categoría de lo que los economistas de Fedea denominan infrautilizados por el mercado laboral. Menos de cuatro de cada 10 mujeres encuentran hoy un empleo que cubra sus necesidades y en el caso de los hombres apenas son cinco de cada 10.

Como en otros ámbitos, la diferencia entre las estrategias, planes y compromisos oficiales con la realidad es abismal. En 2018, la tasa de desempleo juvenil era del 33% y se lanzó un Plan de Choque por el Empleo Joven que se proponía reducir el paro del colectivo hasta el 23% en 168.000 personas jóvenes menores de 25 años en paro e incrementar la tasa de actividad de los jóvenes entre 20 y 29 años hasta el 73,5%. El presupuesto ascendía a 2.000 millones de euros. Al terminar 2019, el paro juvenil se había reducido en un 9% para los trabajadores de entre 20 y 24 años y apenas un 4,5% entre 16 y 20 años. La pandemia hizo saltar por los aires toda la estrategia, que permanece hibernada nuevamente con este colectivo como el más damnificado y nuevamente con el colectivo como objeto de promesa del Ministerio de Trabajo para su próximo plan de políticas activas de empleo pero, por ahora, sin ninguna medida concreta.

El acceso a la vivienda ya era un problema entre los jóvenes españoles y la pandemia sólo ha venido a agudizarlo. Tanto en el caso de la compra como en el alquiler, la inestabilidad económica, los bajos ingresos y las malas perspectivas laborales son los mayores obstáculos.

31,1 — **Años.** Es la media de edad en la que las mujeres españolas tienen su primer hijo, una de las más altas de la UE.

El mayor obstáculo en la compra es la dificultad de ahorro previo para la entrada, que representa aproximadamente el 20% del precio del inmueble. Además, el paro y la precariedad laboral dificulta el acceso a la financiación bancaria por el riesgo que representa este colectivo. Voces como la de Ana Botín, presidenta del Banco Santander, han reclamado públicamente al Gobierno un programa similar al *Help to buy* británico para «ayudar a miles de jóvenes a independizarse», pero no ha habido respuesta desde Moncloa. Ni sobre esta opción ni sobre ninguna otra.

El Gobierno tampoco se ha pronunciado sobre el alquiler, que hasta ahora era la alternativa más viable a la compra, pero que cada vez presenta más dificultades. Con un parque de vivienda social escaso y sin medidas específicas, los elevados precios en ciudades como Madrid o Barcelona frenan a muchos jóvenes a la hora de emanciparse y, si lo hacen, muchos optan por la convivencia compartida a fin de abaratar los costes.

En el resto de potencias europeas, la situación es sensiblemente diferente. En Francia, el Gobierno anunció ya el pasado verano un plan de ayuda al empleo juvenil con 6.500 millones, mientras que el Ejecutivo británico puso en marcha el pasado julio un *kickstart scheme* o programa de impulso destinado específicamente a la población de 16 a 24 años. El presupuesto inicial del programa fue de 2.200 millones de euros, con el compromiso del Estado de sufragar los seis primeros meses de trabajo (o el equivalente al salario mínimo por 25 horas de trabajo semanales) a jóvenes en la lista del paro y en riesgo de «desempleo a largo plazo».

15% — **Tasa.** Es el objetivo de abandono escolar que para España fijó la UE dado que el 10% era muy ambicioso. No lo cumplió.

«No podemos dejar atrás a una generación entera y el momento de actuar es ahora», declaró entonces el secretario del Tesoro, Rishi Sunak. Su programa fue bien recibido por empresarios y sindicatos, pero el Partido Laborista reclamó un programa más ambicioso para conjurar el riesgo de 2,6 millones de nuevos parados como consecuencia del Covid. El plan para la reactivación económica del Gobierno británico (estimado en más de 220.000 millones) ha conseguido, sin embargo, amortiguar el impacto de la pandemia y el paro se han mantenido en torno al 5%.

Pero el propio Rishi Sunak ha recocido recientemente que el plan de empleo juvenil no ha funcionado como se esperaba por «la compleja burocracia», así como por el efecto de los dos nuevos confinamientos el pasado mes de noviembre y desde el 6 de enero que han ralentizado la actividad comercial. Sunak presentará una nueva versión puesta al día en el presupuesto de marzo, con mayores incentivos para las pymes. Un total de 120.000 jóvenes entre 16 y 24 años se han acogido al plan en los últimos seis meses, mientras que los cálculos del Gobierno estimaban que llegaría a los 300.000 a finales de año.

Francia anunció en verano un plan de empleo para jóvenes con 6.500 millones

Reino Unido también aplicó un programa para «no dejar atrás a una generación»

Y en Alemania, con un índice de paro juvenil del 6,1%, el más bajo de la Unión Europea y una situación, por lo tanto, diametralmente opuesta a la de España, los jóvenes no conforman el colectivo más afectado en términos económicos por la pandemia de coronavirus, por lo que el Gobierno no ha adoptado medidas para incentivar el empleo de los menores de 25 años más allá de las habituales. Pero en la coalición de la canciller Angela Merkel hay una excepción. Son los estudiantes de formación profesional y universitarios desplazados que ya no pueden recibir la ayuda financiera de sus padres o dependían de trabajos parciales, generalmente en la hostelería y la gastronomía, para financiar sus estudios. Para ellos, el Ministerio de Finanzas ha liberado una partida de 1.000 millones, que está siendo gestionada por el de Educación y en colaboración con los sindicatos estudiantiles.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN?

FUENTE: OCDE, Ministerio de Educación

JUAN C. SÁNCHEZ / EL MUNDO

EL PAÍS
El País
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 148.988
Dif: 103.021
Cod: 137357326
Pagina: 38
Secc: ECONOMÍA Valor: 40.233,39 € Area (cm2): 597,5 Ocupac: 63,06 % Doc: 1/2 Autor: ANTONIO MAQUEDA, Madrid La vicepresident Num. Lec: 1045000

El Banco de España cifra el exceso de deuda empresarial en 20.000 millones

El supervisor envía a Economía su cálculo sobre el alivio que necesitan las firmas viables

ANTONIO MAQUEDA, **Madrid**

La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ya tiene en su mesa los números del Banco de España sobre los problemas de solvencia que ha provocado la pandemia. El supervisor ha remitido sus estimaciones sobre cuál es la cantidad de créditos que podrían acabar teniendo dificultades en empresas que serían viables de no haber sido por la pandemia y el consiguiente sobreendeudamiento que les ha generado. Y la horquilla sobre el exceso de deuda en estos negocios se sitúa en su escenario central entre los 7.000 millones y algo más de 20.000 millones de euros, según fuentes conocedoras del informe.

La cantidad avanzada por el Ejecutivo no es la misma en parte porque se centra solo en los créditos dados con el aval del ICO. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció el miércoles un paquete de 11.000 millones para reforzar la solvencia de pymes y autónomos, sobre todo en la hostelería y el turismo. En esta cifra también se incluye un fondo de recapitalización de empresas más pequeñas.

En cambio, la horquilla del Banco de España se refiere al conjunto de la cartera crediticia, y se considera manejable en tanto que es solo un porcentaje pequeño de los 800.000 millones que tiene la banca concedidos a las sociedades. Además, las entidades ya provisionaron en 2020 por la covid unos 40.000 millones, y las pérdidas solo irían aflorando a lo largo de los años.

Los números del Banco de España intentan acotar dónde están los problemas e incluyen solo las empresas que tienen un negocio que puede ser rentable tras la pandemia pero que están soportando una carga de deuda excesiva.

Quedan fuera del cálculo las sociedades que no tienen perspectivas de prosperar porque su negocio no es viable. La idea que manejan Economía y el Banco de España es concentrarse en las empresas con un horizonte de actividad razonable y evitar que acaben lastradas por la deuda contraída para hacer frente a un año entero de pandemia. Es algo que sobre el papel suena bien, pero que puede ser muy difícil de determinar. "¿Cómo discriminar entre empresas cuando muchas confunden la contabilidad del negocio con la familiar?", señalan los expertos. De ahí que recomienden ayudas directas para las pequeñas.

El objetivo de estos ejercicios es evitar que se acumulen las llamadas empresas zombi, aquellas que por culpa de un exceso de deuda ni invierten ni contratan y, por lo tanto, pueden lastrar la recuperación. "11.000 millones de euros para reforzar la solvencia de los balances de las empresas y que puedan así retomar su actividad, hacer las inversiones necesarias y contratar a los trabajadores que requieren para iniciar en plenitud de facultades la recuperación", dijo el presidente Sánchez en el Congreso. Así, el ministerio y el Banco de España están una línea similar en cuanto al tamaño del problema y lo que quieren evitar.

No obstante, la nota del supervisor incluye una discrepancia con Economía. Los problemas que identifica no se hallan solo en las empresas que han recibido créditos ICO. Hay una parte sustancial que está fuera de esos préstamos. Las proyecciones del Banco de España se han realizado a partir de datos concretos de financiación bancaria.

Sin embargo, el diagnóstico de Economía es que el sobreendeudamiento contraído por la pandemia se encuentra sobre todo en los préstamos ICO. Y piensa focalizar ahí las medidas de alivio de deuda. Lo cual dejaría fuera a las empresas que han tirado de su tesorería o del crédito comercial.

Las estimaciones del Banco de España coinciden con las de otros estudios. Afi cifra en 20.000 millones estas necesidades de alivio. Y el informe de Oliver Wyman que encargó la banca está también en ese orden de magnitudes en la franja alta. Solo que ahora los bancos tratan de omitir este análisis porque el guarismo es elevado y el Gobierno pretende

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Economía, Nadia Calviño, ayer en el Congreso. / KIKO HUESCA (EFE)

EL PAÍS
El País
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 148.988
Dif: 103.021
Cod: 137357326
Pagina: 39
Secc: ECONOMÍA Valor: 15.581,34 € Area (cm2): 231,4 Ocupac: 24,42 % Doc: 2/2 Autor: ANTONIO MAQUEDA, Madrid La vicepresident Num. Lec: 1045000

que las entidades absorban la parte que les corresponde de una quita sobre esa deuda. El miércoles, el presidente del Sabadell, Josep Oliu, se mostró abiertamente en contra de estas quitas.

Y ayer el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, se expresó en la misma línea: "Hay que minimizar el efecto dañino sobre los bancos. Por eso defendemos el mantenimiento de estímulos hacia una mejora de la solvencia. En el caso de que no fuéramos capaces de evitar un fuerte incremento de la morosidad, es importante que en Europa no perdamos la perspectiva de que la respuesta sea global y no busquemos las soluciones desde un punto de vista nacional", dijo en un foro empresarial.

Las pegas según la banca

Es decir, que no se haga algo diferente de lo que hacen otros países. Una fuente financiera advierte: "El BCE, la EBA y el Banco de España permitieron a las entidades que no calculasen las pérdidas sobre la caída de 2020, sino sobre el comportamiento de la economía entre 2020 y 2025, para evitar que se produjese un *credit crunch* al tener que provisionar todo de golpe por una conmoción temporal. Sin embargo, los planes de Economía buscan lo contrario y se pretende aflorar el daño de una vez por si luego más adelante Europa no permitiera las ayudas. El efecto puede ser muy negativo para el crédito".

Fuentes del sector explican que una quita obligaría a reclasificar al beneficiado como moroso. Y provocaría que la entidad solo le brinde crédito con cuentagotas. Sus necesidades de circulante se verían asfixiadas, alertan. Y la ayuda acabaría convirtiéndose en una losa. En el conjunto, las quitas obligarían a provisionar, lo que haría que las entidades contasen con menos colchón para dar crédito, dicen. También advierten de las consecuencias de crear un efecto llamada a las quitas.

Pese al anuncio del presidente, todavía queda mucho por pulir del plan de solvencia en las negociaciones entre Economía, la banca y el Banco de España.

Las diversas soluciones del supervisor

El Banco de España ha señalado en diversas ocasiones que las soluciones a los problemas de endeudamiento pueden orquestarse de distintas formas: a través de recapitalizaciones como hace el fondo de la SEPI para grandes empresas estratégicas o mediante el refuerzo de los recursos propios utilizando fondos públicos y privados en compañías grandes y medianas. Este es el caso del fondo de rescate de empresas del Instituto Valenciano de Finanzas, que se articula con préstamos participativos, los cuales mejoran la solvencia de la sociedad y aseguran que sigue teniendo la financiación de unos bancos que a cambio aceptan quitas.

El supervisor también ha recomendado las reestructuraciones de deuda, alargando las carencias y los plazos. Y para las más pequeñas sugiere especialmente las ayudas directas como una vía efectiva y eficiente.

Precisamente el banco publicó ayer con datos de una encuesta un estudio que concluye que las que más han sufrido durante la pandemia han sido las pequeñas, las menos productivas y las más jóvenes. El documento trata de averiguar cómo se han comportado las empresas con independencia de en qué sectores estaban y en qué comunidades autónomas desarrollaban su actividad. Es decir, el supervisor compara entre compañías del mismo sector y de la misma región y encuentra en cuales de esas se ha deteriorado más la facturación y el empleo. Dadas unas mismas restricciones, cuanto más pequeñas más perjudicadas. También se resintieron más las de las ciudades que las rurales. Y el empleo ha caído más en las compañías con un porcentaje alto de temporales.

EL PAÍS
El País
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 148.988
Dif: 103.021
Cod: 137357328
Pagina: 39
Secc: ECONOMÍA Valor: 34.267,32 € Area (cm2): 510,2 Ocupac: 53,71 % Doc: 1/1 Autor: LAURA DELLE FEMMINE, Madrid Las multinac Num. Lec: 1045000

22 grupos españoles pagan por el impuesto de sociedades el 1,3% de su beneficio global

LAURA DELLE FEMMINE, **Madrid**

Las multinacionales españolas pagan en el impuesto de sociedades un tipo efectivo medio del 17% de su beneficio en todo el mundo, muy por debajo del tipo nominal de España, del 25%. Así lo refleja la segunda edición del *Informe país por país*, publicada ayer por la Agencia Tributaria. El estudio toma datos del ejercicio de 2017 y recoge la información presentada por 112 grupos y sus 14.996 filiales, 9.939 de las cuales, en el extranjero. De estas grandes compañías, 22 de ellas abonaron un tipo efectivo medio de tan solo un 1,3%, pese a que sus beneficios supusieron más del 25% del total.

El informe de la Agencia Tributaria solo tiene en cuenta las multinacionales que facturan más de 750 millones de euros en todo el mundo, pero no permite conocer el nombre de las empresas que han presentado los datos ni saber en qué países se encuentran sus filiales. En total, estos grandes grupos abonaron 15.017 millones en impuesto de sociedades en todo el mundo en 2017, ante unos beneficios netos de 88.398 millones. El resultado: un tipo medio efectivo soportado del 17%, por debajo del 25% nominal vigente en España —del 30% para bancos y petroleras—.

Al bajar al detalle, el informe destaca una gran "dispersión" de tipos. En 2017, 22 multinacionales que acapararon más del 25% del beneficio total solo soportaron un tipo efectivo medio del 1,3%: pagaron 313 millones en impuesto de sociedades (el 2% del total) frente a unas ganancias de 23.522 millones. Si se amplía el foco, más de la mitad de los grupos considerados en el análisis, que generaron el 50% de los beneficios netos globales, asumieron un tipo efectivo medio inferior al 12,5%.

"Las 57 empresas con los tipos efectivos de tributación más bajos únicamente representaron el 17,6% del impuesto pagado por el conjunto del colectivo, a pesar de concentrar el 50% del beneficio", resume la nota publicada ayer por el Ministerio de Hacienda. En el otro extremo, 23 grupos soportaron una presión superior al tipo nominal, del 31,7%, sobre unos beneficios de 28.949 millones.

Este es el segundo *Informe país por país* que da a conocer la Agencia Tributaria. El primero se publicó a finales de 2019 con datos relativos a 2016, en virtud de los compromisos de transparencia que España ha asumido con la OCDE (la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, una suerte de *think tank* de los países ricos) para atajar las vías de fuga que usan los grandes grupos para eludir impuestos, trasladando beneficios a jurisdicciones con menor imposición fiscal. El análisis anterior se basó en la información de 134 multinacionales y sus 16.160 filiales (el 67% de ellas en el exterior), que arrojaron un beneficio de casi 92.000 millones.

El menor número de multinacionales analizadas en el informe publicado ayer se debe a "depuraciones estadísticas", aclara la Agencia Tributaria, dirigidas tanto a solucionar "errores de presentación" de la información por parte de las compañías como a eliminar duplicidades en los casos en los que les correspondiera presentar el informe en otro país.

Estos datos se publican justo cuando la UE ha decidido retomar la iniciativa para que las grandes empresas hagan pública la información sobre los beneficios e impuestos que pagan en todos los países en donde operan, ante el enorme boquete que la pandemia ha generado en las cuentas públicas. Uno de los grandes problemas para los Estados es la ingeniería fiscal que permite, sobre todo a los grandes grupos que explotan el negocio digital, trasladar beneficios a territorios de baja tributación.

En paralelo, la OCDE sigue explorando un acuerdo para diseñar una tasa Google global, pero sus trabajos se vieron frenados tanto por la crisis sanitaria como por la decisión de la Administración de Donald Trump de abandonar las negociaciones el año pasado. Mientras tanto, varios países europeos, entre ellos España, han aprobado sus propios impuestos digitales, y Bruselas ya ha anunciado que seguirá avanzando en la creación de una tasa Google comunitaria si el organismo con sede en París fracasa en su objetivo.

Impuestos pagados por las multinacionales

Impuesto de sociedades. Datos mundiales por tramos de tipo efectivo

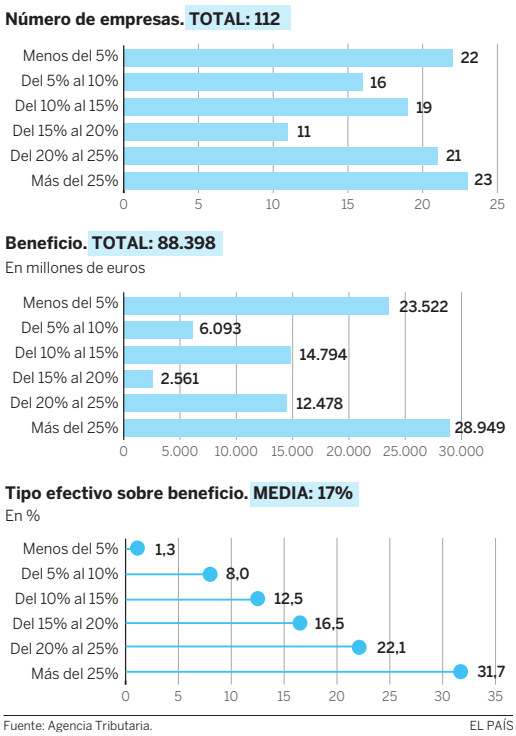

Fuente: Agencia Tributaria. EL PAÍS

Datos no comparables

La Agencia Tributaria aclara que el *Informe país por país* no es comparable con las demás estadísticas que publica ni tiene la intención de servir para una investigación fiscal. La principal diferencia está en el concepto de beneficio. La información publicada ayer emplea el beneficio neto, descontadas las pérdidas; en el caso de las cuentas consolidadas del impuesto de sociedades se considera el beneficio bruto, que no tiene en cuenta las pérdidas. Por ello, señala el organismo, los tipos impositivos que resultan en el *Informe país por país* son superiores a los que resultarían de emplear el concepto de beneficio bruto.

elPeriódico
El Periódico
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 39.453
Dif: 31.028
Cod: 137356855
Pagina: 17
Secc: ECONOMÍA Valor: 15.937,49 € Area (cm2): 379,1 Ocupac: 44,46 % Doc: 1/1 Autor: EL PERIÓDICO Madrid Num. Lec: 338000

Nuevas medidas

Calviño insta a las autonomías a dar ayuda a las pymes

La vicepresidenta dice que cuentan con 2.000 millones para ese fin En Catalunya son 342

EL PERIÓDICO
Madrid

La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, instó ayer a las comunidades a aplicar 2.000 millones para hacer llegar ayudas directas a las empresas. Durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados, recordó que las autonomías accederán este año a 8.000 millones de euros del fondo europeo React-EU (10.000 millones hasta 2022). Con esta cantidad, dijo, las autonomías cuentan con la «financiación suficiente» para hacer frente a sus necesidades sanitarias y sociales, «pero también para dar ayudas directas la a las empresas en sus territorios».

Según añadió, los gobiernos autonómicos «ya han comunicado al Ministerio de Hacienda que destinarán aproximadamente un 25% de esta cifra, de estos fondos precisamente a pymes, autónomos, emprendedores y a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo». Y son esos 2.000 millones autonómicos los que Calviño instó a ser aplicados en ayuda de las pymes. En Catalunya, la cifra es de unos 342 millones.

Nuevo plan de 11.000 millones

La vicepresidenta también se refirió al nuevo plan de 11.000 millones de euros anunciado el miércoles por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para hacer llegar ayudas a empresas, pymes y autónomos de los sectores y territorios más afectados por la crisis, en particular, el turismo y la hostelería.

Calviño confía en que las nuevas medidas puedan estar aprobadas en marzo y dijo que tendrán como objetivo principal «reforzar la solvencia de los balances de las empresas», para «darles un mayor músculo para que puedan retomar su actividad, hacer las inversiones necesarias y contratar a los trabajadores» cuando se inicie la recuperación económica.

Las medidas, según explicó, irán destinadas a aliviar la carga financiera de «empresas viables que se ven temporalmente afectadas por la caída de la actividad y que pueden estar en una situación de sobreendeudamiento» por la crisis sanitaria.

Según Calviño, el Gobierno trabaja con el Banco de España y las entidades financieras para un análisis preciso sobre la solvencia empresarial que permita «el mejor uso de los recursos públicos para reforzar empresas viables».

En este sentido dijo entender «muy bien» que las empresas pidan más ayudas y que las entidades financieras –que se resisten a aceptar quitas de deudas– «defiendan sus intereses individuales». Pero «el Gobierno y el Congreso están para defender los intereses generales» y eso pasa por una gestión eficiente de las ayudas que presten a las empresas tanto el Estado como las comunidades autónomas, añadió la vicepresidenta. ■

E. Parra / Europa Press

Calviño (izquierda), ayer, en el Congreso de los Diputados.

elPeriódico
El Periódico
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 39.453
Dif: 31.028
Cod: 137356857
Pagina: 17
Secc: ECONOMÍA Valor: 10.739,62 € Area (cm2): 255,5 Ocupac: 29,96 % Doc: 1/1 Autor: SARA LEDO Madrid Num. Lec: 338000

Nuevo sistema de facturación

El Gobierno aplaza la nueva factura eléctrica hasta el 1 de junio

El modelo fijará 2 potencias diferentes y 3 franjas horarias con distintos precios El recibo tendrá un detallado desglose del gasto

SARA LEDO
Madrid

El Gobierno aplaza al 1 de junio la llegada de la nueva factura de la luz, según informó el Ministerio para la Transición Ecológica. La nueva estructura, que estaba previsto que se pusiera en marcha el 1 de abril, distinguirá dos potencias diferentes durante el día (una punta y una valle para facilitar la recarga del coche eléctrico entre las 0.00 y las 8.00 horas y el fin de semana a un precio inferior); y tres horarios (punta, media y valle) con distintos precios.

El objetivo es impulsar la electrificación a través de la penetración del vehículo eléctrico, fomentar la eficiencia energética, evitar sobrecargas en la red eléctrica y reducir el gasto a final de mes de los consumidores. Según estimaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), trasladar un kilovatio (kW) de la potencia contratada del periodo punta al periodo valle y un 10% del consumo de los periodos punta a llanos o valle supondría una rebaja de la parte regulada de la factura del 14%.

Danny Caminal

Una factura ante un contador de luz.

La factura de la luz cuenta, además de la energía y los impuestos, con unos costes regulados que se dividen entre peajes y cargos. Los peajes, fijados desde 2020 por la CNMC, financian la retribución de las redes de transporte y distribución; mientras los cargos, establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica, sirven para pagar el coste de las primas a las renovables, la deuda acumulada por el déficit del sistema durante años y la compensación por el sobrecoste de la generación en los territorios no peninsulares.

La CNMC estableció la nueva metodología de peajes hace un año, pero debido al coronavirus se retrasó su implantación hasta el 1 de abril de este año. Pero el Ministerio ha vuelto a aplazar el reparto de los cargos. El retraso lo ha justificado para dar tiempo a «que los distintos agentes del sistema eléctrico conozcan con suficiente antelación los precios aplicables a partir del 1 de junio para poder anticiparse y adaptarse al cambio en la estructura de la facturación eléctrica». ■

Expansión
Expansión
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 137358243
Pagina: 16
Secc: FINANZAS (Banca) Valor: 21.753,10 € Area (cm2): 822,1 Ocupac: 94,17 % Doc: 1/2 Autor: Andrés Stumpf. Madrid Num. Lec: 152000

"No hay riesgo de sobrecalentar la economía europea con los estímulos"

ENTREVISTA PHILIP LANE Economista jefe del Banco Central Europeo/ Las expectativas de inflación han tensado el mercado. El BCE "vigila las subidas de los intereses de la deuda" y recuerda que pueden comprar más.

Andrés Stumpf. Madrid

Cuando se menciona a Philip Lane (Dublín, 1969) los entendidos no tardan en señalar que es uno de los economistas europeos más brillantes de la actualidad. Desde hace casi dos años, ocupa el puesto de economista jefe del Banco Central Europeo (BCE) y ha sido una de las mentes detrás de la respuesta monetaria que evitó que las tensiones de los primeros confinamientos provocaran una nueva crisis de deuda en la zona euro.

Ahora, vigila el desarrollo de la economía con la confianza de que la recuperación comenzará en la segunda mitad del año y la atención puesta en el reciente repunte de las rentabilidades de los bonos, ante las perspectivas de una potencial subida de la inflación, que pueden tensionar las condiciones de financiación en un momento crítico para Europa.

– Tras las navidades y una tercera ola de la pandemia, ¿en qué punto se encuentra la economía europea?

2021 es un año inusual. Algunas de las restricciones actuales a la actividad económica se van a prolongar. Pero, frente a este riesgo a corto plazo, tenemos la perspectiva de la vacunación, que augura un gran cambio en la segunda mitad del año.

En el segundo trimestre empezará ya una recuperación de la actividad respecto al nivel actual, aunque los tiempos de este rebote dependerán de la evolución en el ámbito sanitario, tanto desde el lado de la vacunación, como de los retrasos que puedan ocasionar las mutaciones del virus.

– Recientemente han surgido dudas ante un potencial repunte de la inflación en EEUU. ¿Se traslada esa preocupación a Europa?

Analizamos con mucho cuidado la 'compensación' por inflación. Lo que estamos viendo es una mezcla de un alza en las expectativas de inflación esperada y del aumento de la prima de riesgo por inflación. Esto es, de hecho, una buena noticia, pues refleja que los escenarios de que la economía global se encamina a una deflación ya no son tan probables. Nuestra proyección de la inflación de diciembre se sitúa en el 1,4% para 2023, por lo que sigue muy baja y todavía se necesitan muchos estímulos para que suba. Lo que vemos ahora no es un cambio significativo y persistente en la trayectoria de la inflación. En este momento un ajuste excesivo de los intereses de la deuda sería incompatible con la lucha contra el impacto de la pandemia en la trayectoria de la inflación. Eso es lo que dijimos y lo que día a día seguiremos vigilando.

– ¿No hay riesgo de sobrecalentamiento de la economía en Europa después de unos estímulos sin precedentes?

Ese es un debate interesante para EEUU, con la aprobación de las nuevas medidas fiscales, pero no tanto para Europa. Aquí no hay riesgo de sobrecalentar la economía con los estímulos. Se ha hecho mucho desde el lado de la política monetaria y la política fiscal ha estado muy activa, pero en niveles que no son comparables a la escala de los estímulos estadounidenses.

– Junto con las expectativas de inflación se ha producido un repunte en los intereses de la deuda. ¿Puede convertirse en un problema si sigue al alza antes de que llegue la recuperación?

Es la paradoja de los mercados financieros y la economía en su conjunto. Puede ser problemático si el optimismo de los mercados se mueve por delante de donde está la economía actualmente. Estamos vigilando de cerca la subida de los intereses de la deuda. Todos estos aspectos son primordiales, especialmente cuando vamos a tener un nuevo pronóstico de inflación.

En cualquier caso, es importante recordar que nuestro PEPP [Programa de Compras de Emergencia Pandémica] se usará de forma flexible en respuesta a las condiciones de mercado. Tenemos nuestras reuniones de política monetaria habituales, pero, si hiciera falta, nuestras herramientas de mercado también pueden operar de manera flexible entre reuniones.

– ¿Serían capaces las compras de deuda de eliminar una subida en el interés de los bonos si la causa es un alza en la inflación esperada?

Hay varias maneras de mirar a este asunto. Si nos fijamos en el tamaño de la hoja de balance del BCE, el impacto acumulativo de la compra de activos ha tenido un efecto a la baja muy importante sobre los tipos de interés en Europa. Es decir, el *stock* general de lo que compramos tiene un impacto significativo a la baja.

El otro mecanismo, la *visión de flujo*, es que, si hay movimientos de mercado significativos, como hubo por ejemplo en marzo de 2020, la intervención del banco central puede desempeñar un papel estabilizador. Hay más de un mecanismo a través del que la compra de activos puede influir en el mercado. Pero al mismo tiempo, está muy claro que no estamos tratando de controlar la curva de rendimiento, en el sentido de que queramos mantener constante un rendimiento particular. Lo que buscamos con el programa de compras es mover la curva de tipos en una dirección y con una fuerza suficiente como para apoyar las dinámicas de la inflación.

– ¿Si se prolongan las restricciones, revisarán a la baja las proyecciones macroeconómicas en la próxima cita de marzo?

Es algo pronto para contestar a eso porque aún no hemos terminado de elaborarlas. Cuanto más severo es el impacto del virus, más se prolongan las restricciones. Y eso puede afectar a las proyecciones a corto plazo. Pero tras la experiencia del año pasado sabemos que cuando se reabre la economía y se recupera la actividad se puede experimentar un rebote rápido.

El efecto de las restricciones en la economía está siendo menor que el año pasado. La economía europea ha tenido que aprender a vivir con estas restricciones. Es muy difícil para los sectores más afectados, pero hay otros que están lidiando con la pandemia. China está creciendo a buen ritmo, lo que son buenas noticias para la economía global. Por ello, que las restricciones duren unas semanas más tampoco cambiará mucho el dibujo final del crecimiento en 2021. A final de año creemos que una gran parte del *shock* de la pandemia se habrá absorbido.

BCE

Philip Lane, economista jefe del Banco Central Europeo (BCE).

> "Un ajuste excesivo de los intereses de la deuda sería incompatible con la lucha contra el impacto de la pandemia"

> "Nuestras herramientas de mercado también pueden operar de manera flexible entre medias de las reuniones"

> "Puede ser problemático si el optimismo en los mercados se mueve por delante de donde está la economía"

Las condiciones de liquidez para la banca son clave en el crédito

El BCE ha facilitado con sus estímulos el flujo de crédito, pero Philip Lane, su economista jefe, reconoce que existen límites a cuánta deuda puede absorber el sistema. "Está claro que hay límites a los niveles de endeudamiento que las empresas pueden asumir, en parte fijados por ellas mismas. La respuesta específica depende de cada país y la naturaleza de sus industrias, pero es reconocido que hay un papel en esta crisis para las transferencias directas o la conversión de deuda en capital. Es un desafío importante para los gobiernos y no hay una única receta para afrontarlo".

Con una menor demanda de crédito, la banca también ve difícil cumplir las condiciones impuestas a la liquidez prestada por el BCE, aunque el economista jefe defiende su actual diseño: "Los préstamos condicionados a largo plazo [TLTROs] tienen un gran incentivo incorporado para mantener el crédito a la economía real. A cambio de eso, se ofrece una tasa de interés muy baja. Los bancos podrían decir que preferirían objetivos menos exigentes, pero tenemos que encontrar ese equilibrio. En cualquier caso, las condiciones de financiación siguen siendo muy favorables, incluso para los bancos que no cumplen con los requisitos de TLTRO". A raíz de la dificultad de cumplir esos objetivos, se augura en el sector una caída en las peticiones de liquidez respecto al año pasado, pero Lane rehuye esa comparativa: "No es una comparación adecuada. En 2020 había unas necesidades de crédito extremadamente altas y ahora estamos es una situación diferente. Lo que se debe observar es si nuestra decisión de prolongar el programa beneficia a la economía europea y pensamos absolutamente que sí lo hace.

Expansión
Expansión
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 137358243
Pagina: 17
Secc: FINANZAS (Banca) Valor: 21.579,78 € Area (cm2): 815,5 Ocupac: 93,42 % Doc: 2/2 Autor: Andrés Stumpf. Madrid Num. Lec: 152000

"El desafío no es el endeudamiento, sino superar la pandemia"

APUNTALAR LA ECONOMÍA/ Lane quita hierro a la deuda de países como España, algo que se abordará "en un momento posterior".

Andrés Stumpf. Madrid

– ¿Cómo ve la situación de la economía española?

El virus afecta a todos los países en Europa. Pero cuando uno mira al detalle las estructuras económicas, aquellos que están en la primera línea de la industria del turismo y los viajes son los más afectados. España está en ese grupo y no hay duda de que la pandemia supone un mayor desafío. Eso debe reconocerse completamente, y así se ha hecho en el diseño del paquete de estímulos fiscales Next Generation EU, y seguro que se tiene en cuenta para cualquier tipo de valoración y consideración futura. El camino de España hacia la recuperación será distinto al de otros países con estructuras económicas no tan centradas en estos sectores.

– ¿Será más lenta entonces la recuperación?

Una de las diferencias estará en los tiempos de la recuperación. Pero también será distinta su naturaleza por la importancia del turismo y los viajes. Se trata de un sector en el que hay una gran demanda embalsada. Mucha gente querrá seguir viajando a España. En otros países algunos sectores podrían sufrir cambios estructurales, pero dudo que haya un alejamiento permanente del turismo.

> "El camino de España hacia la recuperación será distinto a otros países no tan centrados en el turismo y los viajes"

– España saldrá de esta crisis con un nivel de endeudamiento importante. ¿Preocupan los países con ratios de deuda sobre PIB superiores al 100%?

Es importante distinguir entre los desafíos a corto y a medio plazo. A corto plazo, en este entorno de tipos de interés extremadamente bajos, el desafío no es el nivel de endeudamiento, sino garantizar que la economía europea supere la pandemia manteniendo el mayor número posible de trabajadores y empresas en buena forma y que haya una recuperación sostenida. Solo una vez que esto se haya logrado, en un momento muy posterior, deberíamos volver a pensar en los desafíos habituales de la política fiscal. Ahora el enfoque claramente debe estar en superar esta fase pandémica y tener una buena recuperación.

– ¿Siguen siendo deseables los niveles de endeudamiento del 60% recogidos en el pacto de estabilidad?

Es algo que está en el tratado de la Unión Europea y se diseña pensando en el largo plazo. En las condiciones actuales, con los tipos de interés extremadamente bajos, pueden considerarse sostenibles niveles de endeudamiento más altos de lo que hemos estado acostumbrados a ver. Cuando hayamos dejado atrás la pandemia deberá haber una discusión sobre la reducción de las ratios de endeudamiento, pero lo más interesante no girará en torno al nivel de deuda sobre PIB deseado, sino a la velocidad del ajuste, las medidas que se tomen y en qué contexto macroeconómico se hace.

Con el sector privado ahorrando mucho, no vemos los déficit en cuenta corriente que vimos a mediados de la década de 2000. Desde un punto de vista macroeconómico la situación es totalmente diferente. Y, como esta deuda se ha adquirido a tipos de interés muy bajos, su financiación está siendo absorbida por los inversores. No está creando, en el momento de la emisión, una carga inmediata significativa, en comparación con episodios anteriores. Y es por eso por lo que en muchos de los debates que vemos ahora mismo se ha avanzado en las creencias sobre los déficit y la deuda, aunque esa conversación aún no ha concluido.

BCE

Philip Lane, economista jefe del Banco Central Europeo (BCE).

El bitcoin es un mercado con riesgo de "pérdidas dramáticas"

El economista jefe del Banco Central Europeo descarta que la amenaza del bitcoin como potencial divisa digital del futuro y avisa de sus riesgos: "Creo que es interesante tomar al bitcoin como un activo en lugar de una moneda, ya que no es particularmente sencillo utilizarlo para hacer pagos. Ha subido considerablemente y hemos visto antes situaciones similares en los mercados. Si preguntas a alguien por qué invierte en bitcoin la mayor parte de las veces responderá que espera que el precio suba, y no que lo hace por la situación de la política monetaria. Así que no vemos que esta subida suponga un aviso para los bancos centrales. Un activo con valor intrínseco cero puede revalorizarse por la convicción popular de que su precio seguirá subiendo, pero ese mercado tiene un riesgo de generar pérdidas dramáticas y cualquiera que piense invertir en él debe ser consciente de ello".

"Hay instrumentos para responder si la crisis empeora"

Andrés Stumpf. Madrid

– Si la recuperación se retrasa o hay otro 'shock' en la economía, ¿cuenta el BCE con más munición?

Sin duda. En primer lugar, la capacidad del BCE para crear liquidez en euros es un activo enorme para Europa. En segundo lugar, siempre recordamos que mantenemos la opción de bajar los tipos de interés. Seguimos creyendo que, si lo consideráramos necesario, podríamos mover los tipos. Tenemos los programas de compra de activos y las TLTRO se podrían reforzar, dependiendo de la naturaleza del *shock*. Durante esta pandemia el BCE ha sido muy eficaz en la estabilización del sistema financiero europeo y en crear condiciones para que aquellos que puedan beneficiarse de tipos de interés bajos lo hagan. En las condiciones actuales, un sector que puede beneficiarse de tipos de interés bajos son nuestros gobiernos. Si hay un impacto negativo, la política fiscal tiene un papel anticíclico muy poderoso que jugar.

– ¿Apunta la reiteración por parte del BCE de la necesidad de que las políticas fiscales adquieran un papel preponderante a que se ha llegado al límite en la política monetaria?

No hay un límite como el que muchos imaginan. No hay una barrera. La cuestión tiene más que ver con la eficiencia o la magnitud de la respuesta. La recuperación será más rápida y la eficiencia será mayor si la política fiscal hace su parte. En un mundo de tipos de interés bajos, habilitados por el BCE, la política fiscal es más eficiente para hacer frente a *shocks* macroeconómicos adversos.

– Lo repiten siempre, pero, ¿realmente es una opción bajar más los tipos?

No diríamos que podemos utilizar esta herramienta si no lo creyéramos. Cuando decimos que podemos mover los tipos más abajo [la tasa de depósito se sitúa ahora en el -0,5%], hacemos cálculos y análisis de todo tipo para asegurarnos de que es un mensaje creíble y honesto.

Lo que hemos dicho durante todo el año es que, en el contexto de crisis que hemos tenido, proteger el crédito con las TLTROs y hacer que la curva de tipos de la deuda esté en niveles suficientemente bajos a través del PEPP es la mejor combinación. Esa lógica sigue vigente, pero, por supuesto, la pandemia no es el único *shock* al que puede enfrentarse la economía y tenemos que estar preparados. Todas las herramientas están disponibles.

– ¿Y qué hay de las que no se han utilizado nunca, como comprar deuda bancaria o incluso acciones?

Tenemos un grupo de expertos en la plantilla del BCE y de los bancos centrales nacionales que miran todas las opciones. Pero en las circunstancias actuales tenemos confianza en que las herramientas que hemos desplegado hasta ahora son las adecuadas para enfrentar esta situación y preservar las condiciones de financiación favorables necesarias para la recuperación.

7,1
billones de euros

El balance del Banco Central Europeo ha alcanzado tras la batería de estímulos lanzada para contener el impacto económico de la crisis del coronavirus un tamaño de proporciones transatlánticas que, además, sigue creciendo.

Expansión
Expansión
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 137358293
Pagina: 19
Secc: FINANZAS (Banca) Valor: 9.650,32 € Area (cm2): 370,3 Ocupac: 41,78 % Doc: 1/1 Autor: Naomi Rovnick. Financial Times Num. Lec: 152000

El miedo a la inflación agita los mercados de deuda

TENDENCIA ALCISTA/ El bono del Tesoro estadounidense marca un nuevo máximo anual siguiendo las ventas de deuda pública de Australia y Nueva Zelanda.

Naomi Rovnick. Financial Times

Los precios de la deuda pública global cayeron ayer influidos por las fuertes ventas de bonos del Tesoro estadounidense en previsión del aumento del crecimiento y la inflación en la mayor economía del mundo.

La rentabilidad del referente estadounidense a 10 años aumentó otros 0,08 puntos porcentuales al 1,46%, un nuevo máximo anual. Y todo ello pese a que el presidente de la Reserva Federal, Jay Powell, restó peso el miércoles a la amenaza de un aumento de los precios al consumo, apuntando a la debilidad del mercado laboral.

Las expectativas de inflación en EEUU se sitúan justo por debajo del 2,2%. La rentabilidad ha subido con fuerza desde enero, cuando el Partido Demócrata se hizo con el control del Senado, aumentando las posibilidades de que el Congreso aprobase el plan de estímulo frente al coronavirus del presidente Joe Biden de 1,9 billones de dólares (1,5 billones de euros) y provocando el miedo a que los grandes estímulos se traduzcan en subidas de los precios.

A los inversores en bonos no les gusta la inflación porque erosiona el valor en efectivo de los pagos sobre estos instrumentos de deuda.

"El tema principal en los mercados es la reflación", sostiene Gregory Perdon, codirector de inversiones del banco privado Arbuthnot Latham. "Esto provoca la venta de bonos porque si se piensa que la inflación avanza hacia el 2%, no hay motivos para atesorar un bono que renta menos de esto".

RENTABILIDADES AL ALZA

Rendimiento del bono estadounidense a 10 años, en %.

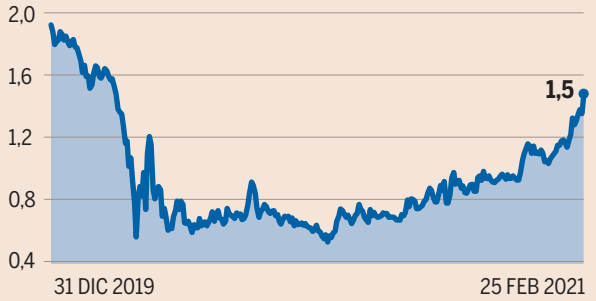

Expansión Fuente: Bloomberg

La rentabilidad del bono de EEUU sube con fuerza desde la victoria demócrata en el Senado

Las ventas de bonos del Tesoro de EEUU siguieron a la actividad de los mercados de deuda pública australiana durante la noche, donde la rentabilidad del bono de Australia a 10 años subió 0,13 puntos porcentuales al 1,86%, su nivel más alto desde mayo de 2019.

El rendimiento del referente neozelandés se disparó más de 0,18 puntos porcentuales al 1,85%, tras las declaraciones del ministro de Finanzas Grant Robertson señalando que el Banco de la Reserva de Nueva Zelanda debería tener en cuenta el sobrecalentamiento del precio de la vivienda a la hora de fijar los tipos de interés.

La deuda europea también se vio arrastrada por las ventas, pese a que algunos analistas indicaron que esto no estaba justificado.

La rentabilidad del Bund alemán a 10 años sumó 0,07 puntos porcentuales hasta el -0,23%, mientras que su equivalente británico ganó 0,05 puntos porcentuales hasta justo por debajo del 0,8%.

"Algunas de estas ventas son indiscriminadas", afirma Juliette Cohen, estratega de CPR Asset Management. "La brecha entre los bonos de EEUU y Alemania debería ser mayor".

Se teme que el plan de estímulo de Biden pueda traducirse en subidas de los precios

"La situación en Europa, donde hemos retrasado el proceso de vacunación y la reapertura de las economías va a ser más gradual, implica que hay menos presiones inflacionistas que en Estados Unidos".

Cohen añade que la subida "sorprendentemente rápida" de la rentabilidad de los bonos del Tesoro, que indica lo que los inversores están dispuestos a pagar por las acciones de las compañías, "ha hecho que mostremos cautela sobre las acciones estadounidenses". El índice tecnológico Nasdaq Composite ha subido cerca de un 90% desde marzo del año pasado.

El S&P 500 caía ayer un 1,3% a media jornada en Nueva York, y el Nasdaq se dejaba un 1,6%. En Europa, el índice regional Stoxx 600 cerró un 0,4% a la baja, mientras que el Ftse 100 de Londres bajó un 0,1%.

En divisas, el dólar australiano, considerado un indicador sobre los precios globales de las materias primas, sumó un 0,2%, hasta justo por debajo de 0,80 dólares –el nivel más alto desde febrero de 2018–.

Expansión
Expansión
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 137358229
Pagina: 24
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 11.650,25 € Area (cm2): 485,2 Ocupac: 50,43 % Doc: 1/2 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Num. Lec: 152000

El TSJ de Cataluña avala un ERE de 1.000 personas por Covid pese a la prohibición

CAOS EN LOS TRIBUNALES/ El TSJC estima que la rescisión de una contrata es causa objetiva económica ajena al Covid, y dicta que el despido colectivo de cerca de 1.000 trabajadores es ajustado a derecho. Lo contrario de lo que dictó el TSJ de Madrid.

Mercedes Serraller. Madrid

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha avalado un ERE a pesar de la prohibición del despido procedente que está en vigor desde marzo. Considera que la rescisión de una contrata es causa objetiva de despido ajena al Covid, con independencia de que haya sido provocada por la crisis pandémica, por lo que dicta que el despido colectivo es ajustado a derecho, es decir, procedente, por lo que la empresa puede despedir con 20 días. Esta sentencia establece exactamente lo contrario que el TSJ de Madrid para una empresa en la misma situación, en que consideró que el ERE no era ajustado a derecho, ya que dictaminó que la rescisión de una contrata es una causa económica Covid vetada por el Decreto que prohíbe el despido. El despido será entonces improcedente, con 33 días, 45 días para periodos anteriores a la reforma laboral de 2012, la modalidad más cara. Esta sentencia se suma también a otra del TSJ de País Vasco que anuló un ERE. Se acrecienta así el caos que se está produciendo en los juzgados con los despidos individuales Covid, que se están declarando nulos, improcedentes e incluso, procedentes.

El caso afecta a CPM International Telebusiness, empresa que presta servicios de *call center*, y cuyo principal cliente hasta mayo de 2020 era Airbnb, momento en el que la plataforma de alquiler turístico canceló la contrata. El 8 de mayo, CPM comunicó la apertura de un ERE de cerca de 1.000 trabajadores por causas objetivas organizativas y productivas. Ofrecía 33 días por año sin topes, complementos y bolsa de trabajo. CCOO y UGT eran partidarios de aceptar la oferta, pero CGT se opuso a negociar al considerar el despido colectivo nulo por entender que su causa última era el Covid. CPM mantuvo que la situación generada por la rescisión del contrato no era coyuntural sino definitiva.

CGT apreció fraude de ley en la actuación de la empresa, que ignoraba la prohibición del despido del Real Decreto-ley 9/2020 de 27 de marzo.

La empresa alegó que la rescisión del contrato por parte de Airbnb no guarda relación con la crisis del Covid y que en todo caso su relación no se trasladaba a CPM como empresa proveedora de servicios y que la única causa del despido colectivo es la rescisión de la contrata.

Efe
La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, aseguró el 27 de marzo que el Gobierno prohibía el despido por decreto.

El TSJC señala que la cuestión de si se aplica la prohibición del despido a este ERE "ha producido un interesante debate entre los magistrados", y ha generado un voto particular discrepante, para dictaminar si es ajustado a derecho, no ajustado o nulo.

Los magistrados concluyen que "no es aplicable el artículo 2 del Real Decreto-ley 9/2020" y por tanto han de "acudir a la legislación ordinaria". Como el citado artículo establece que se aplica a los supuestos que "tengan su causa directa en pérdidas de actividad como consecuencia del Covid-19", lo que a su modo de ver implica que no es aplicable a supuestos en que el Covid no se configure como la causa directa". Deben entonces analizar si la pérdida de actividad es por causa directa del Covid y concluyen que la causa directa es la resolución del contrato por Airbnb.

"Es cierto que no resulta di-

Expansión
Expansión
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 137358229
Pagina: 25
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 2.915,20 € Area (cm2): 121,4 Ocupac: 12,62 % Doc: 2/2 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Num. Lec: 152000

Una empresa de 'call center' perdió en mayo a su principal cliente, Airbnb

fícil imaginar que la causa última de la extinción resolución del contrato mercantil por parte de Airbnb es la caída de la actividad turística internacional y, dentro de ella, la práctica desaparición de las contrataciones objeto la actividad de dicha mercantil", admiten los magistrados. Pero advierten de que "ello de ninguna manera empece la conclusión de que la disminución de la actividad para la empresa demandada está originada por la resolución del contrato mercantil. De modo que, aun cuando podamos plantearnos que la causa última y mediata es el Covid-19, lo cierto es que la causa directa es la resolución del contrato mercantil de prestación de servicios en el que se sustentan las relaciones laborales entre la demandada CPM y el personal laboral que presta servicios para ella", remacha la sentencia. El voto particular del magistrado Joan Agustí Maragall analiza por qué a su juicio la causa de la rescisión de la contrata es el Covid, y defiende que, por muy coyuntural que fuera el decreto de marzo, en vigor, su clara finalidad es vetar los despidos para como alternativa potenciar las medidas de flexibilidad interna y los ERTE.

El caos judicial que se vive por las sentencias contradictorias en los despidos individuales por causa económica Covid ha llegado a los ERE. El TSJM dictó la primera sentencia sobre un despido colectivo por causa Covid, que consideró no ajustado a derecho (ver EXPANSIÓN del 19 de enero) y que luego siguió el TSJ de Andalucía. Este fallo se produjo cuando el Gobierno y los agentes sociales acababan de extender la prórroga de los ERTE hasta 31 de mayo, sin que la patronal hubiera conseguido eliminar las restricciones al despido para poder ajustar plantillas a la nueva situación económica. El escenario jurídico incierto que ha creado el Decreto que prohibió el despido, que ha provocado que haya sentencias considerando los despidos Covid nulos y obligando a la readmisión, y otras que los estiman improcedentes e, incluso procedentes, se traslada así a los ERE, que ya se consideran no ajustados a derecho, nulos y, ahora, para una rescisión de contrata, ajustados a derecho y, por lo tanto, procedentes.

Editorial / Página 2

Expansión
Expansión
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 137358278
Pagina: 25
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 17.715,99 € Area (cm2): 661,6 Ocupac: 76,69 % Doc: 1/1 Autor: Pablo Cerezal. Madrid Num. Lec: 152000

Los impagos entre empresas se disparan al mayor nivel desde 2014

AFECTA AL 5,4% DE LA FACTURACIÓN/ El 31% de las compañías encuestadas por la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad nota un aumento en las facturas sin cobrar y el 50%, un mayor retraso en el pago.

Pablo Cerezal. Madrid

Las facturas en el cajón se disparan en el último año lo que, unido a un mayor retraso en los pagos, está ahogando la liquidez de las empresas y podría hacer que la bola de nieve de la morosidad siguiera aumentando en los próximos meses. La crisis desatada por el coronavirus ha provocado un alargamiento de los pagos, con un retraso adicional de cuatro días en el sector privado y de siete en el público, muy por encima del periodo legal del pago de facturas, de acuerdo con el último informe de la Plataforma Multisectorial Contra la Morosidad (PMcM), publicado ayer. Sin embargo, ésta es sólo la punta del iceberg, dado que, junto a estas empresas que tienen mayores problemas para pagar a tiempo, pero pagan, se ha disparado el número de empresas que ni siquiera abonan sus facturas. En concreto, el 5,4% de las ventas de las compañías resultaron impagadas, la mayor cifra desde 2014 y un 74% por encima de la cifra del año pasado, lo que supone un "aumento peligroso", según el presidente de la PMcM, Antoni Cañete.

La cifra resulta demoledora, especialmente si se tiene en cuenta el rápido avance en el último año, porque las facturas no se dan por impagadas hasta transcurridos varios meses desde su emisión (primero se califican como de dudoso cobro y después, como impagadas). Por ello, es posible que muchas facturas emitidas a final de año acaben resultando finalmente impagadas. Y, aunque estos impagos se concentran, por el momento, en relativamente pocas compañías, la onda expansiva del choque se puede extender rápidamente. En concreto, el 31% de las compañías encuestadas en el estudio ha experimentado más impagos por parte de sus clientes en 2020 que el año anterior (frente a solo un 5% que sufre menos impagados), lo que puede hacer que algunas de ellas, a su vez, tengan problemas para abonar sus facturas a sus proveedores en el futuro, en un efecto cascada.

Por el momento, no obstante, el problema permanece bastante acotado, como pone de manifiesto el que, a pesar de que los impagos de algunas empresas se hayan disparado, la morosidad está aumentando, pero de forma todavía paulatina. Así, el sector privado ha pasado de pagar a sus proveedores con un retraso de 73 días a abonar sus facturas cuatro días más tarde a 77 días, cuando el plazo legal es de 60 días. Y, dentro de estas compañías hay grandes diferencias, ya que el 45% de las grandes empresas salda sus cuentas 90 días después de la emisión de la factura mientras que solo un 11% de las pymes hace lo propio. Por su parte, el sector público ha ampliado su retraso en siete días, también hasta los 77 días, pero hay que tener en cuenta que, en su caso, el plazo legal es de 30 días. El gran problema, no obstante, es que buena parte de las compañías esperan que la situación se siga deteriorando este año. De hecho, el 48% de los encuestados esperan un mayor alargamiento de los plazos de cobro este año, por sólo un 2% que prevé una mejoría.

El 48% de los encuestados espera un alargamiento de los plazos de cobro este año

Riesgo de quiebra

Y esto supone un problema cuando España apenas ha comenzado el camino para la recuperación económica, ya que "medio millón de empresas están en riesgo de quiebra principalmente por el retraso en los pagos", tal como había avanzado Cañete a EXPANSIÓN hace unos meses y ayer recordó. Para el presidente de la Plataforma, la crisis del coronavirus ha llevado a que muchas empresas atesoren liquidez para evitar quedarse sin tesorería ante los posibles impagos de sus clientes, con lo que alargan sus plazos de pago, poniendo en aprietos la cadena de pagos y la solvencia de otras empresas. Aunque el retraso en los pagos no parezca muy grande, hay que tener en cuenta que sí es muy generalizado, ya que el 50% de los proveedores ha notado mayores retrasos por parte de sus clientes. Y a eso hay que sumar que dos terceras partes de las empresas han experimentado un descenso en sus ventas de en torno al 28%, lo que, sumado a los retrasos y a los impagos, pone su supervivencia contra las cuerdas.

FUERTE REPUNTE DE LA MOROSIDAD

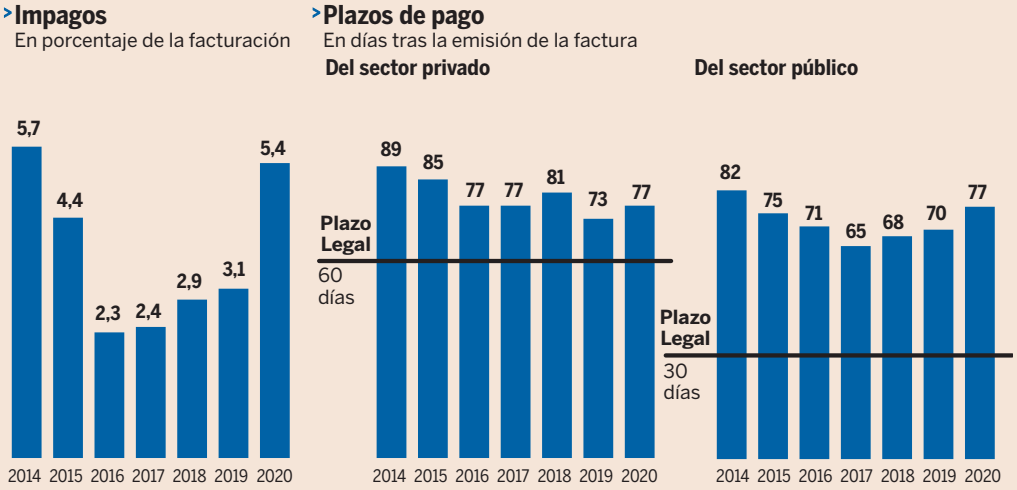

Expansión

Fuente: Plataforma Multisectorial contra la Morosidad

Acortar los plazos de pago inyectaría 58.000 millones en la economía

P. Cerezal. Madrid

En medio de un fuerte desplome de la actividad y con numerosas empresas en riesgo de quiebra por falta de tesorería o de solvencia, una buena parte de la liquidez permanece atrapada por los retrasos en los pagos.

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) calcula que si las Administraciones y las empresas se ciñeran a los plazos legales de pago (30 y 60 días tras la emisión de la factura, respectivamente), se inyectarían cerca de 58.000 millones en la economía, 8.000 por parte del sector público y otros 50.000 por parte de las grandes empresas cotizadas, a lo que habría que sumar la cantidad pendiente por parte de las pymes, que no se conoce.

Tomar medidas en este sentido puede resultar un apoyo crucial para muchas compañías, ya que dos tercios de las empresas encuestadas señalan que sus necesidades de liquidez se reducirían un 20% en caso de cobrar dentro de los plazos que marca la ley, mientras que el 24% cree que desahogo sería de entre el 20% y el 40% y el 11% restante apunta a una mejora mucho más significativa, ya que sus necesidades de liquidez se reducirían más de un 40%.

Además, el 16% considera que su negocio es inviable en la situación actual. Por ello, la PMcM insta a desarrollar ciertas medidas, como la puesta en marcha de un régimen sancionador de la morosidad.

Expansión
Expansión
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 137358264
Pagina: 26
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 12.673,61 € Area (cm2): 475,2 Ocupac: 54,86 % Doc: 1/1 Autor: M.Valverde. Madrid Num. Lec: 152000

Autónomos: La cotización por ingresos reales se ajustará con el IRPF

LA REFORMA DE LA COTIZACIÓN SOCIAL DE LOS AUTÓNOMOS/ Los pequeños empresarios podrán cambiar la aportación a la Seguridad Social a lo largo del año. Según sus ingresos finales se ajustará con el IRPF.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno ha propuesto a las organizaciones de autónomos un modelo flexible de cotización a la Seguridad Social en función de sus ingresos reales. El autónomo podrá modular su aportación a la Seguridad Social a lo largo del año. Sin embargo, la gran novedad de la propuesta del Ejecutivo es que, tras la declaración de la renta del ejercicio, la Seguridad Social ajustará la cotización del autónomo en función de sus ingresos. Regularizará la situación. No, como ocurre ahora, que puede haber una gran diferencia entre lo que cotiza el autónomo y sus ingresos reales.

La propuesta tiene varias partes. La primera es que al empezar el ejercicio, el autónomo podrá escoger su base de cotización, en función de su previsión de ingresos. Posteriormente, si éstas no se cumplen –tanto si factura más, como si facturan menos de lo previsto– el pequeño empresario o trabajador podrá cambiar trimestralmente de base de cotización, para ajustarla a sus rendimientos a lo largo del año. Hasta ahora, es más fácil que los autónomos se mantengan en la base de cotización más baja, porque, en muchas ocasiones, sólo a la hora de cobrar la pensión se dan cuenta de lo que significa haber aportado menos a la Seguridad Social de lo que realmente podrían haber cotizado durante la vida laboral. Por ejemplo, según el Ministerio de Seguridad Social, el 85% de estos pequeños empresarios y trabajadores cotizan por la base mínima a la Seguridad Social. Está congelada desde 2019 en 944 euros mensuales, que con un tipo del 30%, con todas las prestaciones, supone que el autónomo que cotiza por la base mínima a la Seguridad Social, paga en torno a 280 euros mensuales.

Es la opción más escogida por los autónomos. De hecho, en el informe sobre la reforma de las pensiones que ha enviado el Gobierno a Bruselas señala varias cosas. En primer lugar que los ingresos de la Seguridad Social por cotizaciones de los autónomos sólo suponen el 57,02% del gasto en prestaciones de este colectivo. En segundo lugar, sólo el 6,6% de estos profesionales cotiza por bases próximas a la máxima, que este año es de 4.070 euros al mes. En tercer lugar, y por todas estas razones, el déficit del régimen de autónomos fue en 2019, último año cerrado y con crecimiento económico, de 8.673 millones de euros. Por lo tanto, es previsible que este desequilibrio haya aumentado sustancialmente en 2020 con todas las medidas de ayuda a este colectivo profesional por la pandemia, para intentar salvar el mayor número de negocios posible. Hay 3,2 millones de autónomos.

Declaración del IRPF

Por todo ello, para relacionar la cotización de la Seguridad Social con los ingresos reales del autónomo, el Gobierno ha propuesto ajustarla una vez que el profesional haya hecho la declaración de la renta. Por ejemplo, el ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, quiere que la reforma entre en vigor el próximo año. En este supuesto, tras la declaración del IRPF de ese ejercicio, en junio o julio de 2023, la Seguridad Social ajustaría posteriormente las cuentas con el pequeño empresario. Sería entonces cuando, en su caso, el sistema haría una devolución de oficio, por exceso de cotización, o le pediría una cuantía adicional, para completar la que le corresponde. Un sistema similar al que funciona en la Agencia Tributaria con la declaración de la Renta.

No obstante, el Gobierno tiene que presentar una propuesta más cerrada a las organizaciones de autónomos. Por ejemplo, una propuesta en la que explique los tramos de ingresos, a partir de los cuales el autónomo pueda prever su cotización a la Seguridad Social. Precisamente, el secretario general de UPTA, Eduardo Abad, pidió al Ejecutivo que "defina los tramos para mayor seguridad del trabajador". No obstante, en líneas generales, Abad dijo que el modelo "se acerca bastante" a lo que pide su organización desde 2017, "porque hace un ajuste automático de la cotización a la Seguridad Social, tanto si falta como si hay exceso de cotización". ATA, otra de las organizaciones más representativa del sector, prefirió no pronunciarse hasta que el Gobierno presente una propuesta más cerrada.

Europa Press

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luís Escrivá.

Expansión
Expansión
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 137358267
Pagina: 27
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 6.237,33 € Area (cm2): 233,9 Ocupac: 27 % Doc: 1/1 Autor: Mercedes Serrraller. Madrid "Entiendo qu Num. Lec: 152000

Calviño, a la banca: "El Gobierno defiende los intereses generales" en el plan de 11.000 millones

Mercedes Serrraller. Madrid

"Entiendo que las entidades financieras defiendan sus intereses personales y particulares pero el Parlamento está para defender los intereses generales de todos los españoles, que se articulará en algunos casos a través del Estado y otros a través de las comunidades". Ésta es la respuesta que dio ayer la vicepresidenta tercera para Asuntos Económicos, Nadia Calviño, en el Congreso a las críticas crecientes de la banca a la propuesta de su Ministerio de que parte de las ayudas que prepara, que Pedro Sánchez ha cifrado en 11.000 millones, se articulen a partir de quitas a las empresas que hayan pedido avales al ICO. Al cuestionamiento de esta iniciativa le puso rotundidad y claridad el miércoles el presidente de Banco Sabadell, Josep Oliu, que subrayó que "no tendría ningún sentido" y sería además "absolutamente adversa".

Transición Ecológica copará más de 6.800 millones del plan de ayudas de la UE en 2020

Calviño aseguró que está analizando junto al Banco de España y al sector financiero la solvencia de las empresas de turismo y hostelería con problemas de sobreendeudamiento para detectar dónde destinar el paquete de ayudas. Durante su comparecencia en la Comisión Mixta para la UE, esperó que este nuevo paquete de ayudas se apruebe en marzo.

Según Calviño, "se trataría de unas ayudas dirigidas a empresas, pymes y autónomos de los territorios más afectados por la pandemia, sobre todo en los sectores del turismo y la hostelería, para evitar deterioro patrimonial de empresas viables que les conduzca al cierre o suponga un lastre para las inversiones y contrataciones".

Respecto al plan de recuperación, la ministra recordó que las comunidades ya cuentan con 8.000 millones procedentes del mecanismo *React-EU*, y que han comunicado al Gobierno su intención de dirigir un 25% de los mismos, unos 2.000 millones, a ayudas directas a autónomos y pymes afectados por la pandemia. En su presentación, Calviño desglosó los 27.000 millones de ayudas que se van a otorgar en 2021 por Ministerios, copando el mayor volumen Transición Ecológica (6.805 millones), seguido de Transportes (4.982 Millones), Economía (3.653), Sanidad (2.943) y Educación (1.852).

JM Cadenas

Nadia Calviño, vicepresidenta para Asuntos Económicos.

LA VANGUARDIA
La Vanguardia
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 65.922
Dif: 50.776
Cod: 137357780
Pagina: 42
Secc: ECONOMÍA Valor: 30.654,33 € Area (cm2): 719,9 Ocupac: 68,89 % Doc: 1/2 Autor: LALO AGUSTINA ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Ba Num. Lec: 554000

Emergencia económica

Guindos pide ayudas directas a las empresas para evitar insolvencias

Calviño insiste en que las nuevas medidas aliviarán las cargas financieras

LALO AGUSTINA
ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ
Barcelona / Madrid

Luis de Guindos, vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), advirtió ayer del peligro de retirar rápido los estímulos que han permitido a muchas empresas enfrentarse a las duras consecuencias de la crisis. "Es muy importante hacerlo con cuidado, de forma equilibrada, porque si se hace mal puede haber un efecto indeseado en quiebras, más morosidad, repercutirá en el crédito y entraremos en un círculo vicioso". El acento está ahora en el largo plazo: "Hubo un problema de liquidez al principio y ahora los problemas de solvencia van a ser más y más importantes, por lo que las transferencias directas tienen que jugar su papel".

Los comentarios del exministro de Economía de España se produjeron ayer en el curso de una conversación con Xavier Vives, de la escuela de formación de directivos IESE, para los graduados de la entidad. Sin referirse de manera específica a España, el vicepresidente del BCE explicó que las diferentes respuestas europeas en este punto se han debido a la forma en la que cada país llegó a la crisis. En cualquier caso, añadió, "los beneficios han caído mucho para muchas empresas y los estados tienen que ayudar a que sobrevivan aquellas que eran viables antes de la pandemia". Esto, en un primer momento, se tradujo en las líneas ICO y los ERTE, entre otras. Ahora, hace falta otro tipo de iniciativas.

La retirada prematura de los estímulos es uno de los grandes peligros que debe evitarse en la eurozona para salir de la crisis provocada por el coronavirus. El segundo, según De Guindos, es la baja rentabilidad de la banca, que preocupa, y mucho, al BCE. El banquero central recordó que "la rentabilidad de los bancos está por debajo del 4% en términos de retorno sobre el capital [ROE, en la jerga] y este año caerá por debajo del 2%". La consecuencia de este aplanamiento de la cuenta de resultados es que "ahora mismo, para los bancos, levantar capital está fuera de cuestión por la enor-

Sin detalles. La vicepresidenta Nadia Calviño compareció ayer en el Congreso, pero no concretó detalles sobre los 11.000 millones en ayudas anunciados por el presidente Sánchez

La covid se ceba con las pequeñas empresas

Los empresas más pequeñas han encajado peor el golpe de la covid. Así, el año pasado los negocios de menos de 50 trabajadores vieron cómo su facturación cayó casi un 20%, mientras que perdieron un 10% del empleo, según un análisis del Banco de España. En las empresas de más de 250 empleados, la bajada de las ventas fue del 12,4% y, sobre todo, la reducción del empleo no llegó al 6%. El estudio, basado en las respuestas de 4.000 empresas a la nueva encuesta sobre la actividad empresarial, destaca que la vulnerabilidad de los negocios de menor tamaño se evidencia al descontar el peso de cada sector. El supervisor constata el golpe brutal de las restricciones en la hostelería. Dicho sector vivió en el 2020 un retroceso en la facturación del 45,5% y de sus plantillas del 35%.

LA VANGUARDIA
La Vanguardia
España
26/02/21
Pr: Diaria
Tirada: 65.922
Dif: 50.776
Cod: 137357780
Pagina: 43
Secc: ECONOMÍA Valor: 12.035,44 € Area (cm2): 282,6 Ocupac: 27,05 % Doc: 2/2 Autor: LALO AGUSTINA ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Ba Num. Lec: 554000

me dilución que supondría para los accionistas la entrada de dinero nuevo, pero tiene otro peligro y es que acabe llevando a los bancos a realizar provisiones por debajo de lo necesario".

Otro de los puntos que tocó De Guindos fue el momento en el que los estados deberán volver a la disciplina fiscal. Esta hora no ha llegado, pero lo hará cuando la crisis sanitaria esté superada. "La primera línea de defensa de la pandemia fue la política fiscal, no hubo alternativa, y eso disparó los déficit de los estados", insistió el banquero. "Cuando acabe la pandemia, que acabará, veremos su legado: más deuda pública y más deuda corporativa en todos los países europeos". Entonces, "los déficits tendrán que reducirse y abordaremos los planes de consolidación fiscal", concluyó De Guindos.

Ayer, la vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, se resistió a ofrecer concreciones sobre el anuncio del presidente Pedro Sánchez de dedicar 11.000 millones adicionales a apuntalar pymes y autónomos del sector turístico, la hostelería y el comercio. Durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados para analizar el plan de recuperación, se limitó a recalcar que "en las próximas semanas" buscarán evitar daños estructurales mediante "ayudas eficaces que se vayan orientando cada vez más a la protección y el refuerzo de la solvencia de las empresas de nuestro país". Y recalcó: "Seguimos previendo y seguimos manteniendo y protegiendo lo logrado en estos últimos doce meses". Desde hace días cobra fuerza la intención del Ejecutivo de apostar por quitas

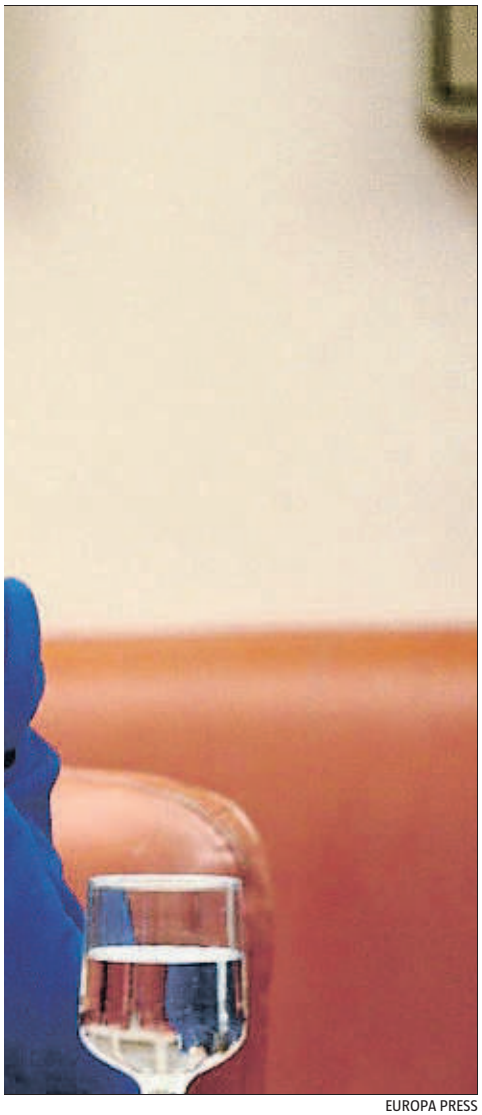
EUROPA PRESS

ALTO RIESGO

El vicepresidente del BCE advierte contra una retirada rápida de los estímulos

TRANSFERENCIAS PARA EL 2021

Las autonomías usarán 2.000 millones en ayudas directas, destaca la vicepresidenta

en los créditos ICO y préstamos participativos para pymes.

Después de defender que en el 2020 se han movilizado medidas equivalentes al 20% del PIB para afrontar la crisis generada por la pandemia y defender que en marzo habrá "nuevo paquete para aliviar la carga financiera de empresas viables", Calviño señaló de nuevo a las comunidades autónomas. La vicepresidenta tercera afirmó que, de los 8.000 millones de euros del fondo contra el coronavirus transferidos, los gobiernos autonómicos ya han comunicado que dedicarán 2.000 millones de euros "a ayudas directas a pymes, autónomos y a la protección del empleo". "Las autonomías conocen mejor las necesidades de su tejido productivo", remarcó.●

Instituto de la Empresa Familiar

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Viernes, 26 de febrero de 2021

https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/podemos-ayudas-pymes.html

Podemos entorpece el plan de ayudas a las pymes para que la banca asuma más coste

Los socios de Gobierno de Pedro Sánchez insisten en mantener las quitas a la deuda de los préstamos ICO. El Gobierno ya se inclina más hacia el lado del sector financiero, pero le pide paciencia para poder convencer a Podemos

David Cabrera

El **sector financiero respira con cierta tranquilidad después de hablar con el Ministerio de Economía** sobre las ayudas. El Gobierno ya se inclina más hacia el lado de un paquete de soluciones **directas para la solvencia de las empresas** -y no tanto a la quita de la deuda- pero ha pedido a la banca **un poco de tiempo y paciencia para convencer a sus socios de Gobierno.**

Y es que, según ha podido saber *Vozpópuli*, **Podemos está presionando para que la banca asuma un parte del coste** en el nuevo paquete de medidas de ayudas directas para aliviar la situación de las pymes y autónomos.

El equipo de Pablo Iglesias se decanta por aplicar una **quita a la deuda de los préstamos ICO**, lo que implicaría de forma directa a los bancos, pues son estos los que han inyectado el capital en el tejido productivo durante las fases más duras de la pandemia.

La banca, que rechaza por completo esta medida, asegura que en este momento no soluciona nada porque "es hacer algo que no es eficiente", ya que **"los autónomos y las pymes lo que necesitan en este momento es liquidez para seguir sobreviviendo".**

Y es que estas mismas fuentes señalan que las quitas son "ineficientes" y además aseguran que "no se han hecho en ningún otro país". "Lo que necesita ahora el país -añaden- son ayudas directas reales para fortalecer el balance de las empresas".

Política con las ayudas

Este miércoles se produjo mucho ruido político tras las declaraciones de Pedro Sánchez en las que aseguró que el **Gobierno destinaría 11.000 millones de euros a nuevas ayudas para los sectores más perjudicados.**

Tras este anuncio, el sector financiero entendió que se dejaba a un lado las quitas, pero horas después fuentes gubernamentales explicaron a diferentes medios que éstas se mantenían, lo que hizo saltar todas las alarmas.

De hecho, varios consejeros delegados de la banca española **-José Antonio Álvarez (Banco Santander), Onur Genç (BBVA), Jaime Guardiola (Banco Sabadell) y María**

Dolores Dancausa (Bankinter)- se reunieron de forma telemática con el presidente de la Asociación Española de Banca (**AEB**), José María Roldán, y con la subgobernadora del Banco de España, Margarita Delgado, para abordar el tema este mismo jueves.

De este cónclave, los primeros espadas del sector salieron más aliviados, pues entienden que hay una parte del discurso político que no se va a materializar finalmente.

La ministra de Economía, **Nadia Calviño,** ha vuelto a recalcar en el Congreso de los Diputados que este nuevo paquete de ayudas se presentará en el mes de marzo. **No obstante, la política no ha podido especificar mucho más sobre este nuevo plan anunciado por Pedro Sánchez.**

Asimismo, Calviño ha aprovechado su comparecencia para lanzar un dardo a la banca. "Entiendo que las entidades financieras defiendan sus intereses personales e individuales, pero el Gobierno está aquí para los intereses generales", ha dicho.

Por otro lado, **la ministra ha vuelto a deslizar la idea de que son las comunidades autónomas** las que tienen que cargar con parte del peso de estas ayudas, pues son estas las que conocen mejor la situación de las empresas.

Ayudas directas reales

El sector financiero aboga por que el **Gobierno** ofrezca un paquete de ayudas directas, que ayuden a favorecer a la solvencia de las pymes y no sólo a atacar la parte de la deuda, que en este momento se mantiene estable gracias a los mecanismos **ya aprobados por el Ejecutivo como la carencia (hasta 2022) y los vencimientos (ampliados hasta a los ocho años).**

Asimismo, tal y como adelantó este periódico, la quita de la deuda sólo irá destinada a las empresas que han solicitado un crédito avalado por el **ICO**, lo que supone apenas el **25% del total del tejido empresarial español**. Esto podría suponer un problema para la competencia y un aluvión de demandas en el futuro, explican fuentes financieras.

https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/diaz-reforma-laboral-ley-rider/2830658/

Entre presiones de Bruselas

Díaz activa el desmontaje de la reforma laboral tras dar por zanjada la 'ley rider'

El Ministerio de Trabajo ultima los flecos técnicos de la regulación de los repartidores de plataformas digitales para abrir inmediatamente la mesa de negociación más espinosa con la patronal y los sindicatos.

Cristina Alonso

El Ministerio de Trabajo planea la inminente apertura de la mesa de diálogo social para abordar el **desmontaje de la legislación laboral del PP**. En cuanto concluya la redacción de la bautizada como **'ley de riders'**, que se encuentra ya en la última fase de concreción de aspectos técnicos y jurídicos, Yolanda Díaz tiene previsto convocar a la patronal y a los sindicatos para abrir el melón de la que va a ser, junto con la de las pensiones, una de las grandes reformas de la legislatura. Aunque sin aventurarse a concretar un calendario, fuentes de su departamento avanzan este próximo movimiento y matizan que, como punto de partida, los agentes sociales van a retomar las conversaciones exactamente donde se quedaron hace un año, antes de la irrupción de la pandemia que trastocó todos los planes del Gobierno.

A falta de cerrar algunos flecos técnicos de forma, pero no de fondo, Díaz da por zanjadas las negociaciones sobre los repartidores de plataformas digitales. La normativa podría salir adelante finalmente con el apoyo de los interlocutores sociales, pues tanto los sindicatos como la patronal han ido acercando posturas en las últimas reuniones hasta coincidir en un texto de alcance limitado a los riders, pero que deja la puerta abierta a una regulación más amplia a posteriori sobre el conjunto del mercado de plataformas. Una vez concluyan los trabajos de manera oficial, empezará a correr el reloj para la convocatoria de la mesa más espinosa de todas para el diálogo tripartito: la que determinará el nuevo marco de relaciones laborales en España.

No hay tiempo que perder. A la ministra de Trabajo le hubiera gustado poner en marcha lo acordado en el pacto de coalición en materia laboral hace ya meses. De hecho, nada más recoger el testigo de Magdalena Valerio, lo primero que hizo fue pactar el salario mínimo interprofesional (SMI) para 2020 con los agentes sociales y acto seguido se iniciaron los trabajos para derogar los "aspectos más lesivos" de la reforma laboral de Mariano Rajoy y Fátima Báñez. Pero la emergencia sanitaria y económica hizo saltar por los aires toda su agenda. Hasta ahora, cuando la luz que empieza a vislumbrarse al final del túnel de la crisis pasa por acometer con urgencia las reformas comprometidas con Bruselas para acceder a los fondos europeos.

La Comisión Europea quiere ver avances en esta materia antes del verano y distintos responsables gubernamentales ya están trasladando esa presión al ámbito del diálogo social. Para el Ministerio de Trabajo es capital que las reformas se negocien con la

patronal y los sindicatos, aunque tanto Díaz como su secretario de Estado, Joaquín Pérez Rey, han expresado en no pocas ocasiones que **no otorgarán derecho de veto a ningún agente ni renunciarán a su obligación de legislar** si no hay acuerdo en la mesa tripartita. La CEOE no se lo está poniendo nada fácil, tal y como denuncian las organizaciones sindicales, que acusan a los empresarios de alargar intencionadamente las negociaciones en distintas mesas para evitar abordar la contrarreforma laboral, como ocurrió con el teletrabajo, el SMI y ahora, con los riders.

Pero a la patronal se le van a terminar los pretextos. Una vez se cierre la ley de riders, se abrirá la mesa para la reforma laboral, algo que podría ocurrir en los próximos días. El debate comenzará por la derogación de los aspectos de la normativa aprobada por el PP en 2012 que el Gobierno de coalición ha señalado como "más lesivos". **Recuperar la prevalencia del convenio sectorial y la ultraactividad** son temas en los que la patronal podría ceder, pero el asunto de la limitación de la **subcontratación** a la actividad principal de la empresa es espinoso. Los empresarios ya se plantaron ante la propuesta de Trabajo, compartida por los sindicatos, por entender que apareja graves consecuencias para el tejido productivo y el empleo. Pero ahora Yolanda Díaz tiene además el respaldo del Tribunal Supremo en lo que se refiere a la contratación temporal en este ámbito, lo que complica la baza patronal en este asunto. "Va a ser la gran batalla", auguran desde CEOE.

Pero hay otros muchos asuntos a abordar. El pasado 19 de enero el Gobierno trasladó a los agentes sociales un documento que recoge las reformas relativas al mercado laboral remitidas a Bruselas en el ámbito del Plan de Reformas e Inversiones necesario para acceder a los fondos europeos. El texto, al que ha tenido acceso La Información, contempla hasta 17 reformas "para un mercado laboral dinámico, resiliente e inclusivo". Aquí aparecen algunas reformas ya implementadas, como la del trabajo a distancia o las dirigidas a reducir la brecha de género, así como las que se pretenden llevar a cabo en el ámbito de la negociación colectiva o de la subcontratación de actividades empresariales, antes mencionadas, y también figuran otras en proceso de finalización, como la regulación de los riders.

En paralelo, se contemplan otras reformas como la modernización de la normativa sobre **expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE)** para avanzar hacia un modelo permanente que refuerce esta herramienta de flexibilidad interna frente a los despidos, financiado a través de un fondo tripartito entre Estado, empresas y trabajadores y orientado a la formación. También se busca reordenar las modalidades de contratación laboral para **generalizar el contrato indefinido**, devolviendo la causalidad al contrato temporal. Todo ello, junto a una revisión de las bonificaciones a la contratación para focalizarlas en los fijos y en la empleabilidad de los parados. En este ámbito se estudiarán penalizaciones para las empresas que abusen de los contratos temporales, tal y como anunció el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá.

https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/hacienda-reactiva-ley-beckham-atraer-talento-inversiones-espana/2830681/

Mejor trato fiscal a las 'start-ups'

El Gobierno reactiva la 'ley Beckham' en un intento por atraer talento e inversión

Abre una ronda de contactos con consultoras y expertos fiscales para analizar posibles cambios en el régimen de impatriados del IRPF y hacer de España un territorio más propicio al emprendimiento.

Bruno Pérez

En su momento sirvió para que un puñado de deportistas de élite de renombre mundial se decantara por España a la hora de desarrollar su carrera deportiva, ahora el **Gobierno aspira a convertirlo en el gancho perfecto para atraer hacia el país talentos e inversiones** vinculadas a la nueva economía digital aprovechando el 'efecto llamada' de los fondos europeos. Hablamos del **régimen fiscal especial para impatriados**, más conocido como 'ley Beckham' desde que el Real Madrid de Florentino Pérez aprovechara las ventajas fiscales proporcionadas por la norma para plantear al célebre futbolista inglés una oferta económica difícil de rechazar.

El Gobierno ha iniciado una ronda de contactos con asociaciones, consultoras y expertos fiscales para abordar la posible reforma de este instrumento fiscal y de otros elementos del marco impositivo con el objetivo declarado de **mejorar el atractivo de España como destino** para los nuevos emprendedores digitales y conseguir atraer de este modo tanto talento como nuevas inversiones durante los próximos años, según aseguran a La Información fuentes conocedoras de estos contactos.

El mensaje que están trasladando los representantes del Gobierno en estos encuentros se centra en la configuración de un **marco fiscal lo más amigable posible para el emprendimiento**, en línea con los principios planteados en la quinta de las diez políticas palanca que Moncloa pretende impulsar con los fondos europeos, "la modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas". El Plan de Reconstrucción, Transformación y Resiliencia establece como uno de los objetivos de esta política palanca el "impulso a las pymes mediante su digitalización, financiación para la internacionalización, impulso del emprendimiento y **apoyo al ecosistema de startups**", y es ahí donde enmarca esta iniciativa.

Sobre la mesa de debate ya se han puesto varias alternativas, señalan fuentes del ámbito fiscal, entre las que la mejora de las condiciones del régimen fiscal para impatriados en el Impuesto sobre la Renta asoma como la más prioritaria para el Gobierno. "El régimen fiscal español para los no residentes **es a día de hoy mucho menos atractivo que el vigente en otros países**, que se podrían considerar competidores directos, como Italia, Alemania o Reino Unido", señala una de las fuentes consultadas. Las causas tienen que ver con el **repliegue en las ventajas fiscales de este régimen** que los sucesivos gobiernos

han ido ejecutando a medida que crecían las necesidades de ingresos de las arcas públicas.

En origen, la 'ley Beckham' permitía a los impatriados tributar por un tipo del 24% y solo por las rentas obtenidas en España, en lugar de hacerlo al tipo marginal de IRPF (45%-47%) y por toda su renta mundial. En 2010, el Gobierno Zapatero abordó el primer tijeretazo al régimen, excluyendo a los deportistas profesionales del mismo y reduciendo su efectividad real a los primeros 600.000 euros de su renta. Todo lo que se ganara por encima de ese umbral tributaría a partir de entonces al tipo marginal del IRPF. En 2015, Cristóbal Montoro dio una nueva vuelta de tuerca al régimen especial y sentó el principio de que durante la permanencia de los contribuyentes en el mismo **todas sus rentas se considerarían obtenidas en territorio español**, lo que exponía a sus potenciales beneficiarios al riesgo de tener que tributar en en dos países distintos por las retribuciones diferidas en forma de bonos o incentivos en forma de acciones generados antes de instalarse en España.

Un nuevo marco fiscal para las 'startup'

Fuentes del ámbito fiscal reconocen que estas últimas modificaciones introducidas en el régimen **han desactivado en gran medida el atractivo** que pudiera tener al principio para que las empresas ubicasen en España a sus directivos o para que los inversores eligiesen el país para desarrollar sus proyectos. Para recuperar ese atractivo, ya se trabaja en varias direcciones. Una de ellas es **replantear los requisitos de acceso al régimen**. En la actualidad se puede acceder al mismo por tener un contrato de trabajo en España o por tener la condición de administrador en una sociedad instalada en el país...**siempre que no se posea más del 25% de su capital**. Los despachos de asesoría fiscal ven este último requisito como un obstáculo para atraer emprendedores a España, ya que les obliga a desprenderse de parte de las acciones para poder beneficiarse de este régimen especial.

También ven como un obstáculo el tratamiento que el régimen da a las herencias que pueda percibir el impatriado durante su permanencia en el mismo y que Hacienda considera como recibidas en España y sujetas a las condiciones del Impuesto de Sucesiones en la autonomía donde resida.

Otro problema tiene que ver con el **tratamiento que reciben los esquemas de retribución en forma de acciones**, muy habituales en los proyectos empresariales en fase semilla, que no sólo son considerados retribución en especie - y, por tanto, tributan al marginal del IRPF-, sino que se valoran según el valor concedido a las acciones en la última ronda de financiación celebrada por la sociedad, lo que según asesores fiscales genera no pocos supuestos de sobreimposición ya que traslada sobre las rentas de los trabajadores y los socios de la 'start-up' las expectativas de revalorización de los inversores que decidieron apoyar por el proyecto.

De todo esto y de otros aspectos como el tratamiento fiscal de las transferencias de tecnología desde centros de investigación públicos a proyectos privados se está hablando desde hace unas semanas ya con el Gobierno, según las fuentes consultadas, con el objetivo de mejorar el marco fiscal que España ofrece a los emprendedores que impulsan nuevos proyectos empresariales.